

BANCRUZ

Autorizado aumento del 15 % en pensiones de colegios privados

Página seis

BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
HEMEROTECA

COB convoca a movilización en Oruro

Página ocho

BANCRUZ**BSC**

BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

un Banco diferente

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952

AÑO XXXVIII - No 11.284 - LA PAZ, BOLIVIA, MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 1990 - 32 PÁGINAS - Bs 1.-

EN ESTA EDICIÓN

Deputados niegan audiencia a Magistrados

Solicitud fue remitida a la Comisión Constitución (página 8).

Se inaugura Feria de Alasita



Ayer se inauguró la tradicional Feria de Alasita en La Paz.

Embajador alemán se dirige a Karachipampa

Se informa que el crédito está supeditado a garantizar la alimentación para la planta 71.

Ay sobre pueblos indígenas

Los profesores de la Arquidiócesis de Santa Cruz proponen la ley que debe ser promulgada antes de 1992 (página 1 PRESENCE).

Maestros rurales: ya al inicio de clases

Los profesores del área rural insisten en iniciar las clases, pese a la aprobación del ministerio de Educación (página 8).

24 muertos en accidente de aviación



Acción de la Armada venezolana se realiza en una montaña (página 9).

¿Nelson Mandela en libertad?

El gobernante sudafricano anunció la promoción del líder (página 11).

No era cocaína sino tamales

Militares de Estados Unidos que invadieron Panamá confundieron tamales con 50 kilogramos de cocaína (página 11).

Sólo asesores estadounidenses

El gobierno dice que no existen tropas de Estados Unidos sino sólo asesores (página 8).

Confirmada amenaza de secesión

Azerbaijan resiste y emplaza a la URSS a retirar tropas

La república soviética sureña se dispone a declarar hoy su independencia de Moscú, si el Ejército Rojo no abandona Bakú

MOSCÚ, 23 (DPA).- La situación es tensa hoy en Bakú, la capital de Azerbaiyán, donde individuos armados atacaron esta madrugada un transporte militar y mataron a dos soldados desmovilizados y sus civiles.

En diversos sectores de la ciudad se registraron escaramuzas nocturnas. Se trata, informó radio Moscú, de provocaciones anti armadas y anti rusas. El comandante militar de la ciudad, Anatoli Dubinik, reafirmó el ultimátum para que mañana sean devueltas todas las armas en poder de la población. Ayer se agudizó el conflicto.

Por su parte, el Soviet Supremo (Parlamento) de Azerbaiyán dio un ultimátum a la conducción de la Unión Soviética para que retire hasta mañana las tropas de Bakú. Según dijo el portavoz del Ministerio del Exterior

Azeri, Ismaïl Agajev, a la agencia alemana de prensa DPA, el parlamento condamnó la intervención del Ejército Rojo y la calificó de crasa violación de la Constitución de la República Socialista Soviética de Azerbaiyán.

Si las tropas no abandonan Bakú a la mayor brevedad, el parlamento de Bakú decidirá la separación de Azerbaiyán de la Unión Soviética, afirmó el portavoz.

Las primeras negociaciones entre armenios y azeris, transcurrieron en forma satisfactoria, se afirman en fuentes oficiales. Según informaciones no confirmadas, no llegó a realizar una segunda vuelta de conversaciones.

En el poblado de Jerash (Najicheván), representantes de ambas repúblicas soviéticas y de la República Azeri autónoma de Najicheván, con la participa-

ción de militares, acordaron en la víspera emplear estrategias para evitar los enfrentamientos en la frontera.

Las negociaciones también permitieron comenzar el retiro de las tropas aliadas en los últimos días. El jefe del Partido Comunista de Nagicheván, Valibov, dijo a la televisión soviética que estaba satisfecho con la marcha de las negociaciones. Ambas partes adoptarían las medidas necesarias para poner fin a esta lucha y para que vuelva a regresar la paz en esta tierra agreste.

Según fuentes oficiales los armenios entregaron más de 100 armas a sus aliados. En la víspera, grupos extremistas intentaron conseguir armas por la fuerza en varias regiones de la república.

La situación en la fronttera con Irán continúa siendo crítica.

(Más información, páginas 10 y 11).

Senador Kennedy censura invasión a Panamá

WASHINGTON, 23 (EFE).- El senador norteamericano Edward Kennedy criticó hoy la invasión de Panamá por tropas de su país y que esa intervención militar violó las normas de Carta de las Naciones Unidas contra la de la Organización de Estados Americanos (OEI).

"Me preocupa el hecho de que la invasión ha causado tanto perjuicio a largo plazo a nuestra política exterior, a nuestra capacidad para trabajar con otras naciones latinoamericanas y a nuestro objetivo de conseguir una democracia duradera en la región", afirmó el legislador demócrata.

"Los historiadores calcularán un día el daño ideológico que causaron la sabiduría de haber emprendido la acción", indicó Kennedy al reanudarse hoy, tras dos meses de pausa, las sesiones del Senado.

"De momento, esa invasión destinada a hacerlos sentir bien no parece ya tan buena", agregó el senador de Massachusetts, quien slegó, no obstante, la desastre y el valor demostrados, según señala, por los militares norteamericanos en la operación.

"Los momentos que se han vivido



Disturbios en Lima. Efectivos de la Policía Nacional de Perú se preparan detrás de un automóvil, durante un enfrentamiento con terroristas que atacaron ayer a una patrulla que custodiaba una marcha de estudiantes en el centro de Lima. (Página 6).

Ejecutivo propone reformar sistemas electoral y judicial

El Poder Ejecutivo propuso ayer a los partidos políticos la apertura de conversaciones para analizar sendos proyectos de ley orientados a las reformas del sistema electoral y del sistema judicial, informó el ministro del Interior, Guillermo Capobianco.

Las consultas, a las que se ha convocado a partidos con representación parlamentaria o municipal y a otros, buscan la más amplia participación, dijo Capobianco a PRESENCE.

El Ejecutivo envió ayer cartas a los dirigentes políticos, invitándolos a una primera reunión, cuya fecha aún no está establecida.

"En este proceso" -dijo Capobianco- "no solamente

pensamos acumular el aporte de los políticos, sino también de polílogos, sociólogos, periodistas y expertos en la materia".

"Para el proceso de renovación judicial, haremos también las consultas pertinentes, comenzando por los legisladores de ambas cámaras, la sociedad civil, colegios de juristas, y autoridades sobre la temática judicial".

Capobianco añadió que se tomará en cuenta las experiencias de otros países en materia judicial.

El Gobierno tiene el propósito de que el diálogo político comience lo más pronto posible.

(Más información, página 5).



Nueva protesta en la URSS

Millares de georgianos se congregaron frente a la casa de gobierno, en la ciudad de Tiflis, en una manifestación organizada ayer para reclamar la independencia de la república soviética de Georgia.

Recompra de deuda puede concluir en tres meses

En los próximos tres meses podría ser recomprado por el gobierno boliviano el saldo de la deuda externa pública con la banca privada internacional, que alcanza a 270 millones de dólares, dijo ayer el presidente del Banco Central de Bolivia, Raúl Roa, luego de retomar de los Estados Unidos, donde habían negociado para "liquidar" esta deuda comercial.

Bolivia cuenta con los 30 millones de dólares necesarios para la recompra de esa deuda, y existen perspectivas favorables para liquidar ese compromiso, añadió.

A su retorno de Washington, declaró a PRESENCE que con el ministro de Planeamiento y Cooperación se reunieron con los representantes del Comité de Bancos Privados para plantear la liquidación del saldo de la deuda, negociaciones que cuentan con el respaldo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

La decisión del gobierno es adquirir la deuda privada en base a las donaciones que han recibido en el mercado secundario, cuya oferta alcanza a 11 centavos por cada dólar contratado.

Las donaciones que se han captado hasta la fecha, alcanzan a 25 millones de dólares del Banco Mundial y de los gobiernos de Suecia, Suiza, Bélgica, Holanda y otros, y cinco que están en gestión ante el gobierno norteamericano con lo que se concretarán los 30 millones necesarios para hacer frente a la recompra.

Es necesario bajar el peso de la deuda externa durante el primer año de gobierno, para contar con los recursos necesarios en las negociaciones que la deuda externa bilateral que alcanza a 1.500 millones de dólares.

Aunque las perspectivas son favorables en las negociaciones, dijo que se podrá tratar con problemas con algunos bancos, donde se tienen deudas menores de los 30 millones de dólares.

Zapatero a tus zapatos

Por Salomón Eid

Las declaraciones del ministro de Defensa y del Comandante de la FF.AA. en PRESENCIA del pasado domingo (21/1/81) sobre las intenciones de la instauración de una para que se declare al norte del país comprende territorios de Pando, Beni y La Paz; zona militar; para combatir el ingreso de extranjeros que se dedicarían a extraer los recursos naturales, merecen un análisis.

La idea que se desarrolla es que el problema no se resuelve con la sola estrategia militarista; sino que la institución que quiere hacer cargo del problema no tiene argumentos legales, condiciones técnicas ni... históricas. El racismo es el siguiente.

1.- De los extranjeros que están actualmente dedicados a extraer los recursos naturales en la referida zona, la gran mayoría son brasileños.

2.- Lo que mueve al expansionista brasileño y la teoría de las fronteras vivas idemizada por Colberry Couto Silva y sus epígonos es un mecanismo espúreo, que lo resumimos así:

3.- Dado el grado de concentración de la propiedad fundiaria

que posee infraestructura productiva, el capitalismo agrícola brasileño, es el de la empresa de gran escala, que continuamente está eliminando al pequeño productor indígena y a la FF.AA.

4.- El PP llega a las tierras vírgenes de la punta de la frontera boliviana, se transforma en rescatista de castaña, capataz de aserradero, buscador de oro, o queso, entre otras cosas, etc.

A lo que se suma el sumarse

la visión de abandono con la que el gobierno nacional encara estos territorios.

Ahora veamos por qué las FF.AA. no son la solución:

1.- Las funciones de las FF.AA. están bien establecidas en la Constitución: tienen que defender al país de las agresiones bélicas provenientes del exterior... y punto. En tiempos de paz son un ente burocrático de importancia secundaria. Si esto hubiera sido aplicado estrictamente, hace tiempo hubiéramos dejado de ser una nación subdesarrollada.

2.- La solución no sólo engloba variables endógenas, hay las exigencias, que incluye negociaciones con el gobierno brasileño, y esto le compete a la Cancillería.

3.- En las declaraciones del Ministro y del Comandante hay errores graves en la distanciamiento a un mayor presupuesto para la institución. El presupuesto de defensa es el mayor de todos, y esto es un error, pues a las democracias no se les estabiliza con armas. Tanto el Ejecutivo, como el Legislativo tienen que tratar que los escasos recursos que se adjudican, maximicen el retorno social.

4.- Por último, las experiencias del pasado, cuando las FF.AA. se atribuyeron la custodia de los recursos naturales, no son nada agradables. El ejemplo más notorio es la Guanipa, cuya explotación legal y económica ya continúa después de que se hizo pública la noticia. Hasta ahora no se sabe quienes son los culpables.

Si se implantara una infraestructura que viabilizase la producción de esas áreas —similar a la que tiene el Brasil— esos obolidos territorios serían el presente del país, y no el postergado futuro.

Salomón Eid es economista.



La democracia y Bolivia

Por Germán Monroy Chazarreta

Definitivamente no hay democracia. Esto lo reconoce desde un humilde ciudadano hasta un intelectual culto. Esto lo sabemos gobernantes y gobernados.

Si no hay democracia, ¿qué es lo que hacemos?

2.- ¿Cómo responder a esta pregunta vamos parte por parte?

1.- No hay sufragio universal.

Dado el 52% de abstención han surgido nuevas formas de democracia al derecho de votar: el caso de los campesinos y de los jóvenes es un claro ejemplo.

Pero hay otras formas que dentro de un análisis nuevo debemos considerar como reservas ideológicas al derecho de votar: el caso de la militancia y militancia que se ejerce sobre la ciudadanía es parte de esta manera de cortar el derecho de votar. O sea, la gente vota pero no lo hace libre y conscientemente.

Tran grande es esto que significa ya una negación del sufragio universal.

2.- No hay elección de gobiernos.

El ciudadano vota pero no elige al Presidente o al Alcalde. Con su voto da paso a la negociación de los jefes políticos.

Se impone una dictadura de la minoría porque la decisión política entre las direcciones partidistas no toman en cuenta la fuerza de su poder el carácter y naturaleza del voto ciudadano.

3.- No hay participación.

El ciudadano es un marginado de la política. No decide nada.

Dos razones para esto: primera, el propio sistema político excluye deliberadamente al pueblo de las decisiones, es cerrado y elitario; segundo, el "poder invisible" de la cultura impide al ciudadano votar informado sobre los asuntos públicos. Una persona informada no puede participar, más bien será siempre instrumentalizada.

4.- No hay pluralismo.

Existe un monopolio ideológico.

Este monopolio que se traduce en formas institucionales de hacer política que regula todo, juzga destinadas a mantener a la gente planificando opciones radicales de vida y de sociedad.

Este monopolio ideológico per-

mite, tolera y alienta la permanencia de corrientes de pensamiento de acción afines e igualmente jardino ingresos al grupo político que no están de acuerdo con las mismas.

6. No hay independencia de

partidos de partidos y partidos de alianzas congresales y partidos de Estado. Es un ganglismo partidario atascado en el encima de estos partidos.

3.- No hay representación.

El Parlamento no representa al pueblo. Los senadores y diputados se desechan y dejan de lado a la voluntad popular del escenario político.

4.- No hay representación.

El sistema de partidos es un litio de alianzas congresales y partidos de Estado. Es un ganglismo partidario atascado en el encima de estos partidos.

5.- No hay independencia de

partidos de partidos y partidos de alianzas congresales y partidos de Estado.

6. No hay independencia de

partidos de partidos y partidos de alianzas congresales y partidos de Estado.

7. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

Constitución en Bolivia es una muestra clara de la sociedad partidista por la hegemonía del Poder Judicial. Este tiene su propia jerarquía y a la legislación democrática.

8. No hay vigencia plena de

la Constitución.

Lo que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

9. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

10. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

11. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

12. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

13. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

14. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

15. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

16. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

17. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

18. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

19. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

20. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

21. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

22. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

23. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

24. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

25. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

26. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

27. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

28. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

29. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

30. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

31. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

32. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

33. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

34. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

35. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

36. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

37. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

38. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

39. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

40. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

41. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

42. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería que el presidente de los Estados Unidos se lee hasta la noche la otra que legisla y se levanta la noche y se vuelve a leer la otra que legisla y se levanta la noche.

43. No hay vigencia plena de

la Constitución.

La Constitución sigue siendo la que convierte a las clases dominantes. No se aplican las normas constitucionales rígidas a los intereses permanentes.

Parecería

RESENCIA

Bolivia Fundado por
Juan Cañas K. el
1 de Marzo de 1952

Directora
Ana María Romero de Campero
Subdirectores
Carlos Osorio Amatller - Mario Maldonado Viscarra

La Paz, Bolivia, miércoles 24 de enero de 1990

Karachipampa, o la historia un "elefante blanco"

de Karachipampa vuelve a las primeras de la información con caracteres solitarios. Ese fue su destino desde el que este proyecto nació a la luz pública y se convirtió en un caso que tipificó a toda la nación de "elefantes blancos" (éste es uno de los sobredimensionados que endeudaron al país).

Parte de esta planta resume muchas de las historias por las que han pasado en los últimos años, tanto el pueblo de Potosí.

Sabemos que la consigna de instalar fundiciones propias se generó poco después de la privatización de las minas, en 1952, al calor de la revolución que se propuso que el Estado explote y controle el procesamiento principal fuente de divisas: los minerales.

Al final del año, esa bandera fue levantada por el gobierno del general Alfredo Quiñones Hinojosa, quien aprobó el decreto para la instalación de la fundición de estadio Vinto, en medio de protestas de jóvenes intelectuales y políticos. El proyecto resumía el anhelo nacionalista de la época.

Estudios de factibilidad, así como el lanzamiento de ésta y otras fundiciones correspondieron al general Hugo Banzer, pero lo tocó el contrato de Karachipampa al régimen militar David Padilla, en vísperas de la democrática.

En el clima hubiera cubierto muchos levados a cabo durante el período de los militares, hay que decir que ya se denunció que estas plantas estaban

sobredimensionadas y que era preciso un análisis exhaustivo antes de concretarlas.

Hubo oportunidades en que criticar las funciones equivalía a negar su viabilidad. Pese a ello, algunas voces solitarias -entre ellas las del actual Ministro de Minería y el Presidente del Senado- se alzaron para pedir un examen de esos contratos, pero resultaron ahogadas por las presiones económicas internacionales y las Naciones Unidas.

Si bien la fundición de Vinto logró equilibrarse a partir del año pasado, luego de 20 años de pérdida; la de La Paka para procesar pelets de estanque -construida con un crédito soviético que suspendió sus operaciones porque la baja del estanque hizo poco rentable su tecnología- dio lugar a graves problemas ambientales. Karachipampa costó alrededor de 200 millones de dólares y hasta hoy no ha sido encendida. La planta de Machacamarca está en proceso de ser devuelta a la URSS.

Como vemos, las fundiciones, que pudieron ser síntesis de la industrialización de nuestras materias primas, sumaron un fiasco tras otro. Lamentablemente, hasta el momento, no se ha enjuiciado a los responsables.

Sorprende que el gobierno -que ha hecho suya la premisa de la eficiencia empresarial- anuncie que Karachipampa entrará en funcionamiento próximamente, sin demostrar cómo logrará que sus operaciones sean rentables y que sus hornos permanezcan en funcionamiento una vez encendidos.

No puede sino llamar la atención, el que se haga un manejito tan despectivo y demagógico de un problema que, por complejo, es difícil de resumir en pocas líneas.

A mano alzada

Por Rubén Vall



Bolivia y el Grupo de los 77

Por Héctor Igarza

Al aceptar la presidencia del Grupo de los 77, Bolivia decidió trabajar mancomunadamente con el resto de países miembros de la ONU. Organización de Naciones Unidas para enfrentar las consecuencias del subdesarrollo: la deuda externa y el narcotráfico.

En entrevista exclusiva para Prensa Latina, el embajador de Bolivia ante la ONU, Hugo Navajas, se refirió al desafío que representa para su país la concertación de los intereses de los 128 países que actualmente forman el Grupo de los 77.

El país de Bolivia al frente de esa institución, explicó Navajas, es buscar los puntos que todos los miembros tienen en común y presentarlos de manera clara para que sean acordados en el marco de las discusiones con otras organizaciones económicas internacionales y las Naciones Unidas.

Navajas deploró lo poco prometedor del futuro que inició en que se iba a trascender para las futuras deliberaciones en la necesidad de promover el proceso de desarrollo y para hacer oír las voces de los dos tercios de los países industrializados.

«Tenemos en la obligación de tener que lamentar la pérdida de vigencia financiera y el retardamiento de nuestro crecimiento porque la brecha entre desarrollo y retroceso es cada vez más ancha y no da a estos últimos acceso a una situación justa y de bienestar económico que ofrece el desarrollo», dijo.

Explicó que durante este año se realizarán algunas reuniones importantes que tratan la temática del desarrollo, entre las cuales se encuentran la dedicada a la cooperación económica internacional y la reunión sobre la estrategia internacional para el cuarto decenio de desarrollo de las Naciones Unidas.

Audió que una particular importancia se le otorga a la preparación de los comités de concertación sobre medio ambiente y desarrollo que tendrá lugar en

1992, pues hay una relación orgánica directa entre protección de la naturaleza y desarrollo.

Ambas concepciones deben verse de conjunto, precisó, pues en muchos países latinoamericanos, la lucha contra el deterioro medio ambiente es precisamente la falta de desarrollo y la pobreza, que es más insuperable en las zonas rurales y obliga a los campesinos a buscar medios de subsistencia.

«Vivimos en una etapa llena de incertidumbre en América Latina, pero la total justicia se ha llevado la década perdida en términos de desarrollo, nuestros países están sufriendo las fuerzas e insoportables consecuencias de haber sido convertido en exportadores netos de capital», afirmó Navajas.

Recalcó que paradójicamente, ahora América Latina es el fundamento central para el desarrollo

de las soluciones a esta crisis, mediante los métodos convencionales y tradicionales del pago de la deuda.

Los países industrializados tienen que aceptar el diálogo para resolver el problema de la deuda y llegar a una solución cuya parte más establecida, pero teniendo en cuenta que ésta no se puede hablar de sola solución.

En cuanto al narcotráfico internacional, otro de los problemas que tienen relación con el desarrollo de muchas partes de América Latina, el representante de Bolivia en la ONU celebra el éxito de la justicia colombiana en combatir el narcotráfico.

Sin embargo, señaló que si bien el narcotráfico tiene efectos negativos para el desarrollo, el problema no es la presencia de la misma, hoy en día, en todos los países en desarrollo, sino una responsabilidad individual de una o varias naciones, al menos.

«No se puede afirmar que la producción, mercantilización y comercio ilícito de drogas es culpa de los países latinoamericanos cuando la verdad es que los consumidores son quienes dictan la oferta y demanda en sus países, la producción de coca es legal yILEgal», puntualizó.

Audió que los bolivianos producen la coca con fines legítimos, pero eliminan este cultivo que los productantes de la muestra utilizan como materia prima para la elaboración de estupefacientes, también significa un problema de desarrollo, pues a los campesinos que dan las alternativas de sobrevivir.

Hay programas de sustitución de cultivos, agregó, pero no sirven de estimulo a las 80 mil familias que en Bolivia viven de la siembra de la coca porque los nuevos productores tienen precios terribles.

El diplomático boliviano se manifestó complacido con que al menos ya se está aceptando la l

El tejo

Por Juan Cristóbal Soroco Q.

Hablando en serio...

Los conocidos periodistas Carlos Mesa y Mario Espinosa, nos han ofrecido una excelente crónica sobre la década que acabamos de terminar. Al margen de la riñona documental del trabajo, la descripción de la desdolarización que ha sido tratada y la valentía en hacerlo.

Me parece que morbos no deben estar contenidos con el programa, pues el registro de la imagen y del sonido debe hacer estremecer a los de la «clase política» que no me atrevería a nombrar, acáremos, y hoy ya no hay son amigos íntimos, sin desmedro de que mañana vuelvan a pelearse (ya lo que obliga el poder)

Sin embargo, hay un tema que a Mesa y a Espinosa se les pasó y estoy casi convencido de que ha sido involuntariamente. Se trata del papel que juega la empresa privada durante el gobierno de la UDP. Al ver la cronaca que mencionamos, parecerá que los únicos culpables del fracaso de ese frente político fueron el gobierno, el sindicalismo y la oposición cercana en el Parlamento entonces dominado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Acción Democrática Nacionalista (ADN). Creo que ésa es una verdad a media.

Ellos fueron culpables, no cabe duda. Pero, otro culpable central del descalabro ideóptista fue la empresa privada, aquella que, de acuerdo a palabras vertidas por Gonzalo Sánchez de Loza, se ocupó con el famoso decreto de la desdolarización y con la otorgación de divisas preferenciales.

Vamos por partes.

La política de la desdolarización era inminente, ya que si no se la aplicaba, el conjunto del sector productivo del país quebraba, por su elevado endeudamiento. Esto fue confirmado por el propio Sánchez de Loza en su libro «El misterio patrocinado por el ILDMS» quien argumenta si la UDP no desdolarizaba la economía, el MNR (el amigo lector, usted está leyendo bien) habría tenido que ejecutarla, pues, si no habría sido posible la aplicación aparentemente exitosa del DS 2106.

Lo que pasó (sumado a lo ya mencionado sobre las confidencias) es que el grueso de la empresa privada optó por el camino de la especulación financiera. Siempre importar la crisis del país, bien y dentro de la economía nacional, obviamente, en consonancia con sectores de la economía. Así, con una mano pidió pagar más divisas a pesos bolivianos, gracias a la desdolarización y, con la otra, recilar dólares preferenciales, destinados a importar bienes de producción, que los utilizó para resvendar en el mercado negro, cuando no para importar comestibles de lujo, automóviles, fincas, viajes de placer, etc.

Las desventuras están en la Contraloría y temo -con cierto asombro- que si ni el anterior gobierno ni el actual desean investigar el manejo doloso, es porque se afectaría a muy de cerca, a los miembros del poder económico, que mejor satanizar la desdolarización que ser la arma política, pero impedir, como sea, que se investigue con la medida condurdirá, inevitablemente, a quienes bolocitaron un proceso económico interesante.

Paralelamente, la empresa privada en general no se presentó al gobierno de la UDP. Incluso, se bloqueó económicamente a un medio de comunicación, PRESENZA, porque no participó en una huelga «solidaria» patrocinada por su ente matriz, y utilizó maliciosamente el asesinato de un empresario agrícola pacífico en Kollana.

Todo valía, pero claro, más evidentes fueron las acciones siniestras y la inoperancia gubernamental.

De ahí que se puede afirmar que en el fracaso de la UDP tuvimos una cuota parte de culpa, por acción u omisión y unos más y otros menos. Pero, esto es un tema que corresponde a otro costal.

crecimiento de la economía boliviana

de Blando Kempff Bacigalupo

expresión de capital en un imprescindible, ya que los que se las existencias de un país aumentan su producción.

Este precedente conviene recordar que la expansión histórica en Bolivia. La tendencia a la caracterización por el aumento del proceso de acumulación, ya que no constituyó la base para adquirir importancia a partir de la industrialización, a las inversiones en la obra pública y a los recursos que la Corporación Boliviana

de Fomento. La inversión pública representó en 1955 más del 50%. A partir de 1956 se observó una baja en el coeficiente de la formación bruta del capital fijo, llegando a 14% aproximadamente en 1961. El crecimiento del producto, entre 1955/1968 se realizó en términos paralelos al ahorro interno. Sin embargo, a partir de 1969 se observa una disminución de las inversiones y un deterioro en el ahorro, lo que determinó un estancamiento en el crecimiento económico. Esta flaqueza del desarrollo con amplia intervención estatal se combina con similares lineamientos básicos durante el período 1970/1980.

Se puede observar que el incremento del PIB, es menor al crecimiento de la población durante la

gestión de 1989. En 1988 la economía boliviana creció de 2.81%.

La reactivación de sectores clave en el crecimiento económico como el sector de la minería e hidrocarburos, mostró un aumento en la producción que permitió una importante recuperación de los niveles y a mayores niveles al país. A pesar de la caída de precios de los minerales en el mercado internacional y la reducción del valor.

La producción de la minería en su conjunto creció un 33% más que en 1988 según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística. La extracción de gas natural y petróleo crudo registró una producción mayor a la de 1988. La industria manufacturera registró un crecimiento

positivo pero inferior al de 1988.

La década que ha transcurrido ha sido negativa para la economía boliviana; con el crecimiento actual del PIB se requería otra década más para que los niveles podamos tener el mismo nivel de vida que hemos tenido en el pasado. A ello las tasas de crecimiento que requieren son superiores que las que supere el crecimiento demográfico.

Roland Kempff Bacigalupo, director de la Asociación de Artesanos ADAM.

economía

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, miércoles 24 de enero de 1990 4

Nómina de productos requeridos en el mercado internacional

Según es noticia de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) del Ministerio de Industria, en el mercado internacional existe una demanda creciente diversidad de productos que pueden ser producidos por el país, los requerimientos van desde materia prima como azúcar, pasando por productos agropecuarios como las flores, hasta manufacturados, como calzados por ejemplo.

La siguiente es la nómina de la demanda internacional:

Empresa: Yu Kun Chemical Co. Ltda.

Dirección: Soz. 1, Cheng Tw. Rd. Sez. 3, Yu Ku Hsing

Ciudad: Taipei Hsten

Cable: Fax - 22911030

Teléfono: 02-2611141

Productos: Acrílico

Pais: Taiwan

Empresa: Dille's Wear A/S

Dirección: Industriewe 4-6

Productos: Cuartones de cuero natural

Teléfono: 8/091743, DK-0480

Teléx: Lekken

Fax: 8/962371

Pais: Dinamarca

Empresa: Mercer & Hayd

Dirección: P.O. Box 55

Productos: Bury, Lancashire, UK

Teléfono: 212-707626

Fax: 061/707 7626

Productos: Ropa, tapetes, ro-

pa artesanal.

Empresa: Adams

Dirección: Aguanadaguentur

Productos: Bolzburstl, 77

Teléfono: D-7602 Legelslur

Fax: 07852/2045

Productos: IFA

Teléfono: 07852/5102

Productos: Piel de boston para la fabricación de muebles.

Empresa: Cost Plus Import Corp.

Dirección: 2 Park Way & Route 17 - South, Upper

Productos: 201-034700

Teléfono: 201-0346251

Productos: Saddle River NJ 07458

Pais: Estados Unidos

Productos: Mármol, granito

Empresa: 10-0 Ginza

Dirección: 5 Chome, Chuo-Ku

Productos: Tokio 104

Pais: Japón

Productos: Artesanías

De izquierda a derecha, el vicepresidente de Administración y Finanzas de YPFB, Manuel Olave Eder, y los profesores de Harvard, Raymond Vernon y John leeks, que realizarán la consultoría para la reestructuración de YPFB.

Con apoyo del Banco Mundial

Harvard comenzó consultoría para reestructuración de YPFB

Doce expertos de la Universidad de Harvard, Estados Unidos, comenzaron ayer los trabajos de consultoría en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) con el propósito de reestructurar la empresa y definir qué áreas serán privatizadas o fortalecidas bajo la administración del Estado.

Se trata del profesor emérito de esa universidad y actual profesor de Asuntos Internacionales, Raymond Vernon, y el consultor en residencia de Harvard, John Leeks.

"El objetivo de la presencia de los consultores es mejorar la eficiencia interna de la empresa, lo que significa en algún momento disminuir algunas de las actividades en las que no tenemos ventajas competitivas, respecto al sector privado, afirmó el vicepresidente de Administración y Finanzas de YPFB, Manuel Olave.

El ejecutivo dijo que "nuestro objetivo es mejorar la eficiencia y productividad pasen por la privatización; pero no se puede pensar que pasen necesariamente por soluciones privatizadas".

La consultoría, dijo Olave, nos indicará qué áreas será útil la privatización y en qué áreas no.

"En qué áreas tenemos la ventaja comparativa para alcanzar los esfuerzos y qué áreas se dejarán al sector privado. Lo que nos interesa es mejorar la eficiencia de la empresa", resaltó.

El programa de consultoría está puesto en marcha con la colaboración del diagnóstico de la Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UAPAE), del ministerio de Planeamiento, que maneja el contrato que tiene con el

Empresa: Sobon Import-Export.

Dirección: Gartenfeldstr.

Productos: D-1000 Berlin 20.

Teléfono: 030/3349704.

Fax: 030/33423/4

Productos: Call.

Empresa: Fancy Blumen Import-GMBH

Dirección: Osterstr. 21.

Productos: D-8039-RFA

Teléfono: 081/3085

Fax: 531505

Productos: Flores frescas y secas

Empresa: Keramikof Dipl KFM

Dirección: Keverlaer Str. 61

Productos: D-4178 Keverlaer 3.

Teléfono: 2632/8485

Fax: 812645

Productos: Artesanías para ornato

Empresa: Schuhhaus Michael Stoeberlstr. 13

Dirección: D-5000 Colonia 41

Productos: RFA

Teléfono: 221/85112

Productos: Calzado de cuero natural

Empresa: Albert Frassetto Enterprises

Dirección: 2 Park Way & Route 17 - South, Upper

Productos: 201-034700

Teléfono: 201-0346251

Productos: Saddle River NJ 07458

Pais: Estados Unidos

Productos: Mármol, granito

Empresa: Cost Plus Import Corp.

Dirección: 10-0 Ginza

Productos: 5 Chome, Chuo-Ku

Teléfono: Tokio 104

Pais: Japón

Productos: Artesanías

Ley de control gubernamental busca eficiencia del Estado

Con la aprobación de la ley de Administración y Control Gubernamental, el gobierno busca una administración eficiente del aparato estatal, definiendo las responsabilidades de todos sus dependientes.

La explicación fue proporcionada por Marcelo Montero, supervisor del proyecto SAFCO (Sistema Integrado de Administración Financiera y Control Gubernamental).

Como señala el primer artículo del proyecto de ley presentado hace poco al Legislativo, se busca regular los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado, y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de:

- Programar, organizar, ejecutar, controlar la captación y su uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, para el cumplimiento y ajuste oportuno de políticas, programas, presentación de servicios y proyectos del sector público;

- Disponer de información útil, oportuna y confiable, asegurando la racionalidad de los informes y estados financieros;

- Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos, rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de su forma y resultados de su aplicación;

- Desarrollar la capacidad administrativa, para impedir o identificar y comprobar, el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

Montero aclaró que SAFCO no es la institución que se encargará de la fiscalización y control gubernamental, sino que es el encargado de preparar el proyecto de la ley, y concluye sus funciones con la aprobación de ese instrumento legal.

Recopilación que existe la posibilidad de lograr el financiamiento para un SAFCO II, que se encargue de la puesta en marcha de la ley, prestando el asesoramiento necesario a todas las instituciones estatales que conforman parte del sistema de control gubernamental.

Bajo el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control Gubernamental, entran todas las instituciones estatales, como la Contraloría General de la República, los poderes Legislativo y Judicial, las instituciones estatales que conforman parte del sistema de control gubernamental.

El director general de YPF, Walter Soria, indicó que la consultoría para la reestructuración de hidrocarburos estará en manos del sector privado y en ese se da una clara ventaja a los empresarios nacionales, pero también está abierta a cualquier empresa extranjera.

"La Shell habló de administrar 10 gasolineras y la Exxon más de 10", agregó.

Los términos sencillos, manifestó el supervisor de SAFCO, este sistema garantiza la transparencia de las acciones del Estado, para evitar y/o conseguir posibles malas manejos por negligencia o immoralidad.

En el caso del personal, por ejemplo, indicó que se evitará la contratación indiscriminada, en función de intereses personales o políticos. "Como todo ejecutivo de institución estatal, se hace responsable de su gestión y se le obliga a disponer del personal cualitativo y cuantitativamente necesario", dijo.

Añadió que si el gobierno opta por la privatización de empresas públicas, el sistema proporciona los mecanismos para su ejecución y si opta por mejorar la eficiencia y productividad que es un mandato del presidente de la República en el 22407", puntualizó.

El profesor de Harvard declaró, a su vez, que "el estudio no será encarado con ningún juicio ideológico".

El primer objetivo será estudiar a Yacimientos y, por otra parte, a los ministerios en los que está involucrado para explorar las interrelaciones y establecer un intercambio más efectivo y eficiente", afirmó Vernon.

El segundo objetivo tiene que ver con la estructura interna de las empresas estatales. Tampoco es una tarea que la mayoría de ellas sea estructurada de una manera muy diferente de las empresas grandes privadas. Las empresas públicas, después de su creación, están en un proceso constante de desarrollo y crecimiento, lo que implica una revisión constante de sus estructuras.

En ese sentido, el profesor de Harvard indicó que "en un país como Bolivia, donde el control de la economía es muy fuerte, es necesario que las empresas tengan que tener una mayor flexibilidad y autonomía, y el control de esa descentralización".

La consultoría, dijo Olave, nos indicará qué áreas será útil la privatización y en qué áreas no.

"En qué áreas tenemos la ventaja comparativa para alcanzar los esfuerzos y qué áreas se dejarán al sector privado. Lo que nos interesa es mejorar la eficiencia de la empresa", resaltó.

El ejecutivo dijo que "nuestro

Informe preliminar de la CEPAL

En últimos 8 años, el PIB por habitante del país cayó en 26%

Entre 1981 y 1989, Bolivia fue el país latinoamericano que, con excepción de otros tres, tuvo la mayor caída de su producto interno bruto, entre 1981 y 1989, superado por Trinidad y Tobago con -31.8%, Guyana -20.9%, Argentina -13.5%, Nicaragua -9.6%.

OTROS INDICADORES

Las estadísticas que presentan el balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, elaboradas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se señala que el PIB per cápita cayó en 26.6%.

Esa caída fue superada, en el mismo período, sólo por Trinidad y Tobago, que cayó 40.8%, y Nicaragua con 33.1%.

Continúa el análisis del presupuesto de la nación 1990

El gobierno espera terminar esta semana el análisis final del proyecto de presupuesto general de la nación 1990, para presentarlo al Legislativo público con el fin de aprobarlo.

El ministro de Finanzas señaló que existe la necesidad de hacer ajustes que permitan garantizar el nivel de crecimiento económico, inflación y déficit del sector público, sobre la base de la estabilidad monetaria.

Así se plantea austeridad en el sector laboral y también se hará lo mismo respecto a algunos gastos que pueden ser prescindibles en la administración gubernamental.

El presupuesto debe contemplar la existencia de ingresos genuinos, evitando la emisión de

"Shell" y "Exxon" interesadas en administrar gasolineras de YPF

Las transnacionales "Shell" y "Exxon" han manifestado su interés en administrar las estaciones de servicio para la venta de gasolina y otros hidrocarburos en el mercado boliviano, informó ayer el vicepresidente de Administración y Finanzas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Daniel Olave.

"La distribución de hidrocarburos estará en manos del sector privado y en ese se da una clara ventaja a los empresarios nacionales, pero también está abierta a cualquier empresa extranjera", afirmó el ejecutivo de YPF.

La administración de gasolineras pasa, a su juicio, convertirse en un negocio de dividendo o puede quedar: "Todo dependerá de las iniciativas de los empresarios para atraer a los consumidores", agregó.

El criterio gubernamental, de trasladar la responsabilidad de la distribución de los hidrocarburos en el mercado boliviano, responde a un principio político, según

Olave, que es el de liquidar un conflicto de corrupción política y obedecer a la regla de la competencia, que también mejora la economía de libre mercado.

No vamos a permitir que una sola empresa tenga el monopolio. De hecho, en Bolivia van a funcionar entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado nacional y extranjero", afirmó el ejecutivo de YPF.

La administración de gasolineras pasa, a su juicio, convertirse en un negocio de dividendo o puede quedar: "Todo dependerá de las iniciativas de los consumidores para atraer a los consumidores", agregó.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El gobierno, dijo el ministro, está presentando al pueblo boliviano una alternativa de explotación del petróleo. "Ahora vamos a ver si existe otra alternativa. Por ahora

trabajará durante tres años en el desarrollo y a cabo de ellos se dedicará a la explotación en una superficie que representaría sólo 6 por ciento de los yacimientos", agregó el ministro.

El contrato fue dado a conocer por el gobierno para que la ciudadanía analice su contenido y se discuta, luego de ello se entrará en la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El gobierno, dijo el ministro, está presentando al pueblo boliviano una alternativa de explotación del petróleo. "Ahora vamos a ver si existe otra alternativa. Por ahora

trabajará durante tres años en el desarrollo y a cabo de ellos se dedicará a la explotación en una superficie que representaría sólo 6 por ciento de los yacimientos", agregó el ministro.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado, pero no se ha presentado aún la fase definitiva, que es la aprobación o el rechazo del contrato.

El criterio adoptado es darle a la ciudadanía la oportunidad de elegir entre 100 y 150 gasolineras que estarán en manos del sector privado

lunes 21.30
realizará mesa
onda sobre
tas de
militación

rección de Trabajadores
de la Federación (FTB) ha
anunciado que hoy, a horas
de la tarde, redondea sobre la grana
que se realizó en La Paz. Especios que
serán emitidos por los canales de
TV y por las radios
Metropolitana y otras
del país.

anunciado de ese organiza-
cio n que nunca se
conocerá ciertas cuantías
de los asesinatos cometidos
en la campaña de re-
gicón Los Espejos.

os datos oficiales se-
naron que han encontrado 150
ostratos testimonios cer-
eales de "vagos" o "ma-

sos vivido por los internos
dijo que se puede hacer
mucha más para digni-
ficar la vida de quienes fue-
reron de la violencia poli-
cial.

organización de la prensa ad-
mite la justicia tiene en sus
desafíos, para sancio-
nes posibilitaron y ejec-
taron el holocausto de Los Es-
pejos.

una redonda, atropelada
negociación de la Presidencia
y una Boliviana Canal 2
de televisión en directo por
el Metropolitano y Illimani, a
seguirán otros medios
comunicación del resto del pa-
ís.

entre otras personalida-
des abogado Alejandro Co-
mo Centro de Estudios So-
ciales (CEJIS) de Santa
Cruz; el Comandante de la Poli-
cía Jorge Carvajal; el Aro-
do La Paz, Mons. Luis
y subsecretario del Inter-
no Lezama.

mbajadores de la prensa -
membrado de la FTB-
as atentos a las actuacio-
nes, que se realizarán
a las 18 horas en las
cucciones de Los Espejos y
que, como es nuestra
costumbre, a quienes no cumplan
la

Crearon Comité Impulsor para funcionamiento de Karachipampa

Autoridades del Ministerio de Minería, Corporación Minera de Bolivia, del Comité Cívico Potosino y la brigada parlamentaria del departamento de Potosí, consiguieron ayer el Comité Impulsor para el funcionamiento de la planta de Karachipampa y ratificaron su firma correspondiente a la materia prima lo ha impedido.

El Comité Impulsor, representado por Mario Figueras y Eduardo Salamanca, señala que la planta potosina espera que el gobierno cumpla con su promesa de obtener financiamiento para la planta.

Salamanca afirmó que todos los gobiernos han expresado su decisión de apoyar la reactivación económica del departamento, pero "nunca ha cumplido". Por el contrario, dijo, "el Departamento ha tenido cada vez menos atención".

El Comité Impulsor será el encargado de vigilar que el gobierno cumpla sus promesas, señaló el dirigente.

El Comité Cívico de Potosí se reunió también con el embajador de la República Federal Alemana, Hermann Saamweber, quien ratificó su preocupación porque la planta de Karachipampa no comience a funcionar en 1990, según informó Salamanca.

El embajador alemán se extrañó en sus declaraciones y la dijo Soriano al término de una visita del Comité Cívico Potosino, en el cual recordó su esfuerzo en una solución que realizó para dar el complejo de fundición de plomo y zinc que costó al Estado boliviano 200 millones de dólares, sin que hasta ahora haya tenido réditos. La planta debía comenzar a funcionar en 1980, pero la falta

de una redonda, atropelada
negociación de la Presidencia
y una Boliviana Canal 2
de televisión en directo por
el Metropolitano y Illimani, a
seguirán otros medios
comunicación del resto del pa-
ís.

nosotros nos mantendremos vigilantes para que el gobierno cumpla su promesa", dijo.

El ministro de Minería, por su parte, manifestó que el gobierno buscará nuevas fuentes de financiamiento para la planta. "Estamos seguros de que encontraremos apoyo", concluyó Soriano.

Diplomático propone mejorar relaciones con Chile

SANTIAGO DE CHILE, 23 ENE (EFE).- El futuro Cónsul General de BOLIVIA en Chile, Alberto Zelada Castedo, dijo hoy que el primer objetivo de su misión será superar el pasado, terminar con el conflicto y crear un clima propicio para la conciliación de intereses entre los dos países.

El diplomático hizo la afirmación durante una charla que dictó en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile acerca del panorama político y económico de BOLIVIA.

Zelada Castedo, quien asumió su cargo después de marzo, puntualizó que su propósito de tener una etapa "de compromiso latente" no implica que BOLIVIA olvide uno de sus objetivos nacionales permanentes, que es llegar a ser un país marítimo.

Por otra parte, indicó que el gobierno del presidente Jaime Paz Zamora espera que BOLIVIA y Chile restablezcan pronto sus relaciones diplomáticas plenas, de manera que puedan despegarse de las tensiones heredadas.

Señaló que no ha recibido instrucciones específicas a ese respecto, pero agregó que tiene la esperanza de que el establecimiento de relaciones se concrete durante el gobierno de Patricio Aylwin, con el cual "confiamos en que sea más fácil la relación que en estos últimos años".

Embajador explica participación de Alemania en Karachipampa

El embajador de la República Federal de Alemania en Bolivia, Hermann Saamweber, envió ayer una carta a la Dirección de PRESENCIA, en la que explica la participación de ese país en el proyecto de la fundición de plomo-platea de Karachipampa.

La nota se refiere a que tanto Alemania como el resto de los países europeos han expresado su decisión de apoyar la reactivación económica del departamento, pero "nunca ha cumplido". Por el contrario, dice, "el Departamento ha tenido cada vez menos atención".

La carta del diplomático dice:

Distinguida señora directora:
Con referencia a los numerosos artículos publicados últimamente en la prensa acerca de Karachipampa y a la participación alemana en dicha fundición y en creación de la misma, queremos informarle en "El Diario" el 21 de enero de 1990, me permitió aclarar lo siguiente en lo que toca a la parte alemana:

El Gobierno de la República Federal de Alemania otorgó en 1979 a pedido del Gobierno de Bolivia de entonces un financiamiento parcial para la Fundición de Plomo-Plata de Karachipampa que iba a instalarse en base al compromiso del Gobierno de Bolivia de prestar la alimentación necesaria de la fundición con concentrados de plomo y plata. Lamentablemente no se cumplió con el compromiso y la fundición se terminó en 1985 y no ha podido entrar en funcionamiento. La situación crítica invariable de alimentación con concentrados bolivianos de plomo y plata. Para el funcionamiento de la fundición se necesitan anualmente 50.000 toneladas de concentrados de plomo y plata; la producción de Bolivia es insuficiente para alcanzar según información de expertos a menos de 30.000 toneladas.

En su empeño de mejorar las bases para el funcionamiento de Karachipampa el Gobierno alemán ha otorgado además de millones de créditos muy favorables para COMIBOL ya hace dos años un crédito especialmente dirigido a fomentar la explotación de pequeñas y medianas empresas de plomo y plata en Potosí que alcanza a un monto de 6 millones de US\$, además de un apoyo no reembolsable por valor de más de 1 millón de US\$ para el mantenimiento de la Fundición de Karachipampa.

Si es que el Gobierno de Bolivia piensa que el 10 de noviembre de 1990 es la fecha apropiada pa-

ra que Karachipampa entre en funcionamiento, es exclusivamente su decisión y esa responsabilidad y ningún Gobierno alemán ni embajador alemán quiere ni puede interferir en ello.

Por el contrario el Gobierno alemán verá con mucha agrado que se inicie lo más pronto posible y con rentabilidad el funcionamiento de la Fundición de Karachipampa. Si el embajador alemán sin embargo sinceramente ha sido engañado por la prensa boliviana sobre un supuesto apoyo alemán para que la Fundición de Karachipampa entre en funcionamiento el 10 de noviembre de 1990 y ha dado al respecto su opinión, según la cual todavía no se vislumbran unos supuestos financiamientos de parte alemana por los cuales se ha hecho referencia, el Gobierno alemán que esto indica únicamente como intromisión en los asuntos internos de Bolivia.

Como embajador responsable no puedo dejar de contradecir declaraciones de prensa y con ello falso y engañoso que en la opinión pública sobre más ayuda aportada para Karachipampa si es que mi Gobierno no la ha aprobado.

El Gobierno alemán siempre ha trabajado en tratar con los respectivos gobiernos de Bolivia con confianza y respetando la soberanía nacional. El caso Karachipampa, sin embargo, muestra que en el futuro debemos apoyar nuestras cooperaciones en bases todavía mejores y más sólidas. Ya hemos hecho en este sentido lo que en mi deseo seguir trabajando en un ambiente de confianza con el Gobierno boliviano y por eso está muy lejos de mí el entrar en las polémicas que han tenido cobertura en diferentes artículos de prensa del 23 de enero de 1990. Sin embargo quieren seguir. Usted se acuerda de lo que el periódico que mi Gobierno y yo personalmente como siempre estamos empeñados en ayudar en la medida de nuestras posibilidades al pueblo de Bolivia en su lucha valerosa para alcanzar mejores condiciones de vida.

Saludo a Ud. con las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Dr. Hermann Saamweber, Embajador de la República Federal de Alemania.

BOLIVIA Y EN UD. !!!

Por eso le ofrecemos créditos a largo plazo, con recursos propios, a las mejores tasas del mercado.

CRUZ DE LA SIERRA

un banco diferente !!

Solicitud de audiencia de magistrados fue remitida a Comisión de Constitución

La Cámara de Diputados remitió ayer, por mayoría, la solicitud de audiencia de cinco magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Hugo Galindo Decker, José Decker Morales, Hugo Salvatierra Oporto, Alberto Rosales Latorre y Adán Díaz Casco, para que se responda su demanda en el juicio de responsabilidades que sigue al Poder Legislativo.

De acuerdo con el informe del presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Marco Antonio Oviedo, el plenario derrotó la solicitud a la Comisión de Constitución para que ésta diera un informe, de acuerdo con sus conclusiones se presentara o aporte la presencia de los magistrados en el plenario de la Cámara de Diputados.

Informó que en la elaboración y presentación del informe, los dictámenes en concordancia los magistrados han presentado pruebas de su inocencia mediante memoria ya sea de manera personal o apoderados. Aseguró que "esta claro que en ningún momento se les ha cortado la posible inclusión de Oblitas, que quedaría al margen de ese proceso".

Exploró que de acuerdo con la ley del 7 de noviembre de 1890, se establece como procedimiento que se emita en el Senado Nacional, en la fase plenaria del juicio de responsabilidades, donde los magistrados encuestados podrán aportar mayores elementos de prueba en su caso y su parte civila. En este caso las causas, podrían presentar pruebas de cargo para que sea el Senado el emita la sentencia en el proceso de responsabilidades.

Reiteró que la Cámara de Diputados deberá por acuerdo ante la solicitud de los magistrados a pasar su solicitud de audiencias a la Comisión de Constitución para que ésta emita un dictamen técnico jurídico, y sea el pleno el que lo apruebe o rechace.

Argumentó que parte de la elaboración de ese informe es que

Estudiantes bolivianos son evacuados de Azerbaiyán

(ANF) - Los estudiantes bolivianos que se encuentran realizando estudios en las universidades de Bakú, capital de la República de Azerbaiyán, una delegación boliviana encabezada por el ministro de Educación, Hugo Sánchez, visitó ayer los graves establecimientos de violencia étnica que causan a cinco magistrados de la Suprema y otro informe en memoria que libera a todos los ministros de la Corte Suprema de cualquier delito de prevaricato".

Agregó que esos informes deben ser considerados para la Cámara de Diputados para que, después de emitir un criterio apropiado, rechazando uno de los informes, se elevan a la Cámara de Senadores.

Respecto a la inclusión del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Edgar Oblitas Fernández, en el proceso de responsabilidades, Oviedo dijo que "no se quiere incluir al presidente ministerial".

Corte Suprema tiene que haber una nueva denuncia acusadora de un diputado de la Cámara para que se amipe el proceso", con lo cual descartaría la posible inclusión de Oblitas, que quedaría al margen de ese proceso.

Sobre las declaraciones de que el proceso de responsabilidades contra los cinco magistrados de la Corte Suprema tiene un carácter político, afirmó que no se puede establecer que el juicio se ha hecho por motivos políticos. "El juicio" afirmó, se inició en 1987 a propuesta del diputado Freddy Vargas que era de la bancada del MNR, y continuó en 1988 cuando la Comisión de Constitución, otro diputado del MNR, Germán Gutiérrez Ortega. Ahora lo que hizo la Comisión es concluir el informe. Entonces hay motivaciones políticas de uno u otro sector porque éstos han estado al margen de la elaboración del informe y dictamen de la Comisión de Constitución".

Los estudiantes que aún permanecen en Bakú y que serán evacuados en las próximas horas son: Ana Jenny Beltrán, Miguel Bohórquez, Edwin Jiménez, Oscar Quiñónez, Alejandra Gómez, Sadol Gómez, David Arencibia, Julio Espeleante, Verónica Vidaurre, Edith Paz e Iván Linares.

MNR reencausaría juicio de responsabilidades contra Banzer

En la medida en que el gobierno continúa violando la Constitución Política del Estado vamos a ser rigidos en la exigencia del cumplimiento de nuestras Carta Magna, y si fuere necesario retrotraernos a una recausación no solo el juicio de responsabilidades contra el Gral. Hugo Banzer Suárez, sino otras resoluciones de la Cámara como la denuncia de los narcovideos que quedó también paralizada".

La afirmación corresponde al diputado Hugo Sánchez del Movimiento Revolucionario (MNR), Edil Sandoval, quien aseguró que ese partido está en condiciones de exigir que se actualicen y se repongan todos aquellos problemas que tienen que ver con la moralización del país y defensa de la dignidad en nuestro país y democracia".

Consultado sobre si el juicio de responsabilidades contra Banzer no propuso por parte del partido

que haya sido un acuerdo partidario. En realidad en este juicio se han ido manejando dos criterios uno puramente jurídico institucional en sentido de que ese juicio debe continuar y debe merecer una resolución y un pronunciamiento final de la acusación o sobreseimiento de parte del Congreso Nacional, y otro criterio fue el que

vino manejando por parte de ADN una actividad antijurídica y antisocial en el sentido de que Banzer ya había sido sobreseído por el pueblo en mérito a la victoria que obtuvo en la elección de 1987".

Respecto al proceso de responsabilidades contra los cinco magistrados de la Corte Suprema, cuando regió el país por la democracia hubo un acuerdo respetuoso entre ADN y MNR en el sentido de que todas las vacancias que se produjeran en el Poder Judicial serían llenadas por miembros de ADN. "Al entender de que habiendo fallecido magistrados de la Corte Suprema y las cortes de distritos que eran militares del MNR nunca pudieron ser remplazados por otros miembros del partido. Siempre fueron remplazados por miembros de ADN".

Comentó que esa es la línea de continuidad que existe en el actual problema, o sea la búsqueda de mayor presencia política en el órgano judicial del país".

Sobre la solicitud de audiencia de los cinco magistrados que fue remitida a la Comisión de Constitución, comentó que la norma vigente para el juicio de responsabilidades a cualquier magistrado de la Corte Suprema está establecida en la Ley de octubre de

1990. Explicó que en efecto la Comisión de Constitución actúa como fiscal accusador.

En consecuencia, agregó, la Comisión de Constitución debe hacer llegar un informe rutinario, sino que es fundamentalmente un requerimiento "si lo hace, como aparece en el acuerdo del asunto y la competencia y, como se cuestiona, puede volver a la Corte de Justicia de Naciones, o que el presidente o el Congreso dispongan que vuelva a la Comisión de Constitución".

Puntualizó que en esa memoria la comisión solo tiene memoria por el cual se solicita la audiencia al plenario de la Cámara de Diputados no así a la Comisión de Constitución. Los magistrados dentro de su memoria y esa memoria absolutamente ejecutoria, cuando, y lo único que nos pone en duda es el plenario, es por la Constitución del Estado, y admite la presencia de los magistrados en la Cámara de Diputados".

PRIVATIZACION DE YPF

El diputado del MNR expresa su preocupación por las decisiones del decreto supremo que aparentemente buscan la privatización de la prima de vivienda del personal público.

"El mencionado decreto afecta a YPFSA para que las empresas privadas en las que estuvieran en servicio en el anterior gobierno, no solo estarán destinados a constituir sedes sociales. Lo que necesitan es dinero 'para no morir de hambre'".

Dijo que es necesario explicar que YPFSA no puede rematar las estaciones de servicio en beneficio de los excombatientes, porque solo estarán destinados a constituir sedes sociales. Lo que necesitan es dinero "para no morir de hambre".

Consideró que es mucho mejor el remate de las estaciones de servicio que realizó el anterior gobierno, pero no para su entrega total, sino en alquiler por 10 años, y sus recursos pueden ser

destinados a los excombatientes".

Afirmó que la concesión de las estaciones de servicio, puesto de venta de combustibles, no solo beneficiará a elementos políticos del anterior gobierno, sino a muchos de los actuales diputados del MNR y miembros del Acción Patriótico.

Consideró que es mucho mejor el remate de las estaciones de servicio que realizó el anterior gobierno, pero no para su entrega total, sino en alquiler por 10 años, y sus recursos pueden ser

Gobierno no puede enajenar los bienes de YPFB por un decreto

El Poder Ejecutivo no puede autorizar el remate de las estaciones de servicio de propiedad de YPFSA ni de los Petroleros Fiscales Bolivianos, para beneficiar a los excombatientes, porque la privatización le corresponde al Congreso Nacional, dijo ayer el diputado Pedro García del MNR, quien afirmó que por un decreto no se puede enajenar los bienes del Estado.

Consideró que es mucho mejor el remate de las estaciones de servicio que realizó el anterior gobierno, pero no para su entrega total, sino en alquiler por 10 años, y sus recursos pueden ser

destinados a los excombatientes".

Afirmó que la concesión de las estaciones de servicio, puesto de venta de combustibles, no solo beneficiará a elementos políticos del anterior gobierno, sino a muchos de los actuales diputados del MNR y miembros del Acción Patriótico.

Consideró que es mucho mejor el remate de las estaciones de servicio que realizó el anterior gobierno, pero no para su entrega total, sino en alquiler por 10 años, y sus recursos pueden ser

destinados a los excombatientes".

En la Paz de Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir la amada madre, esposa, hermana y abuela:

+ Sra. GRACIELA SALINAS M. DE SOLIZ (Chelita) (Q.E.P.D.)

Luis Soliz Daley, esposo; Eliana S. de Ayala, Martha S., hijas; Luis Salinas, hermano; Bernardo Ayala B., hijo político; Edith Jahnansen de Salinas, Eddy Boheme, Santiago Adrián Salinas (fallecido), hermanos; Monika, Erika, Cristal, Ximena de Velarde, Claudia y Adrián nietos; los primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigas parientes, Iglesia Adventista de Sopocachi, Aduana Nacional; se dispone asistir a la traslación de sus restos al Cementerio General el día de miércoles 24 de los corrientes a Hs. 15:00.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Abdón Saavedra N° 2367, pasando Salinas; Sopocachi.

Será favor que agradezca la familia doliente.

Servicios de FUNERARIA ALIAGA FIGUEROA 773 TEL 325676

"Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque muera vivirá todo el que vive y crece en mí no morirá para siempre". Con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal, ha dejado de existir:

+ CRISTINA TAPIA GOSALVEZ vda. DE IVANOVIC (Q.E.P.D.)

Andrés Ivanovic Tapia Gosálvez y María Emma Ivanovic Tapia Gosálvez Flores, hijos; Víctor Manuel Flores, hijo político (ausente); María Flores Ivanovic y Andrea María, nietas; los hermanos, primos y tíos invitados a la misa de cuerpo presente el día de hoy 24 de enero a Hs. 10:00 a.m. El cortejo fúnebre partirá del Edificio Alameda, Bloque A, Piso 16 Depto. 708. La Paz, enero 24 de 1990

SERVICIOS DE FUNERARIA ALIAGA FIGUEROA 773 TEL 325676

"Señor, Ti vengo a Ti y Tu voy con gratitud y humildad". Dolores Vela de Imaña, esposa; María Rosario Vela, hermano; Juan, Eugenia Imaña Vela, hijas; Lc. Hugo Centeno, hijo político; Teresa Imaña de Galleguillos, prima; los hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia del que en vida fuere:

+ Dr. RAUL IMAÑA VALVERDE (Q.E.P.D.)

Pienso del espíritu de la Resurrección de Jesucristo, dice las expresiones de sentimiento y su reconocimiento comparten en los momentos de tribulación, a los amigos personales, personas plasadas en especiales momentos de la Vida Americana Tours, Club de Leones, Capítulo de Vizcaya, American Cooperative, Real Arco de Juventud, R.L. Escalante, American Cooperative USAID/Bolivia, Promoción "Madre Petronila" del Club Santa Ana, Padres Franciscanos, O.S.C.A.R., Seul Tours; ruega a todas ellas, acompañar a participar juntos, en la Eucaristía de la Santa Misa, recordación de ocho días, que se llevará a efecto el jueves 25 del mes en curso, a horas 19:00 p.m. Basílica de San Francisco.

Favor que comprometerá el agradecimiento de la familia doliente.

AVISO NECROLOGICO

En la paz del señor y confortado con la Fe en Cristo, ha dejado de existir en accidente de trabajo, el que en vida fuera:

+ Sr. GERVACIO COPA LIMA (Q.E.P.D.)

Rebeca Zelada vda. de Copa, esposa, Romer Edil Copa Zelada hijo, Rosa Copa de Guarachi, Bernabé Zelada, Santiago Guarachi, Casta Copa de Tola, Sacarias Tola, Pacífico Lima, Basilio Soto de Lima, tios, Manuela de Zelada madre, don Alfonso Lida, Juan Gómez, don Wenceslao y Benito Zelada hermanos, políticos, Lida, Miriam, Elvira y Alberto Zelada primos, y demás familia, invitan al PAC II CEE-CORDEPAZ, vecinos de Patacamaya y otras personas piadosas, se diguen acompañarlos a la traslación de los restos mortales al Cementerio de Patacamaya, el día miércoles 24 del presente, a horas 16:00, el cortejo fúnebre, partirá de la Iglesia Adventista de Belén-Viachachani, provincia Aroma.

Patacamaya, 23 de enero de 1990.

FUNERARIA "A" VALDIVIA TELFS. 353630-325254

La familia del que en vida fue ejemplar esposo, padre, hermano y cariñoso abuelo:

+ Arq. GUILLERMO OVANDO SANZ (Q.E.P.D.)

Expresa su más profundo agradecimiento a las distinguidas autoridades nacionales y del departamento de La Paz, Instituciones, Casas de Estudio, amistades y otros que nos hicieron llegar sus sentimientos de solidaridad y condolencia en momentos de dolor por tan irreparable pérdida, e invita a la misa que con motivo de recordar los ocho días de su sensible fallecimiento se oficiará el día de mañana jueves 25 a Hs. 18:00 p.m. en la Iglesia de María Auxiliadora (El Prado).

Será favor que agradezca la familia doliente.

La Paz, enero de 1990

OF. DE LAS FLORES)



En la paz del Señor, ha dejado de existir el que en vida fuere:

† Sr. CLAUDIO MELGAREJO Q.E.P.D.

Claudio Melgarejo T., padre; Genoveva Bautista de Melgarejo, esposa; Lila y Ariela, hijas; Emilia, Verónica, Carmen, Cecilia, Juan, Alfonso, Rubén, hermanos; Hugo, hermano político; sus primos, tíos y demás familia; invitados a sus aniversarios. Club Deportivo "Pehuari", Garcián Jardín, Club 26 de Mayo, zona IV, Centro, y Villa Arce, zona V, que asiste a la misa de cuerpo presente a Hs. 18:00 y al traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín, el día de hoy miércoles 24 del presente a Hs. 18:00. El cortejo fúnebre partirá de calle Roberto Orrego 500. Favor que agradezca la familia doliente.

FUNERARIA "A" VALDIVIA TELFS. 353630-325254

Dr. Edgar Montaño:

Existen casos de corrupción en Corte Superior de Distrito

El presidente de la Corte Superior de Distrito de La Paz, Dr. Edgar Montaño Pardo, admitió que en la repartición de su jurisdicción hay casos de corrupción a nivel de jueces, fiscales y notarios, y en mayor grado en el último nivel, y que será necesario combatir esa conducta de inmorlichkeit con sanciones drásticas a los culpables.

El Dr. Montaño aclaró que los delitos no solo son cometidos por los funcionarios indicados, sino también por sus secretarios, asistentes y ayudantes.

Dijo que "es lamentable, pero hay que reconocerlo. Existe corrupción. Hay 16 procesos por presunto fraude contra varios jueces, fiscales y notarios, especialmente notarios".

Sobre estos últimos explicó que hay más casos en los que por falta de organización cometen delitos, pero no solo ellos sino también las personas que los colaboran entre sí.

Sobre los procesos dijo que están en su etapa final en la actualidad en los 18 caños, y que se espera que



Dr. Edgar Montaño Pardo

terminen pronto aunque es un poco difícil especialmente en los de prevaricación (delito del magistrado que falta a la fidelidad de su par). porque este juicio es largo.

Informó que recientemente, en

las visitas de cárceles, a la Penitenciaría de San Pedro y al Centro de Reorientación Feminina, algunas personas hicieron similitudes directas a algunos magistrados.

Dijo al respecto que la fiscal de Distrito en lo Penal está haciendo las investigaciones, pero se sabe que hay unos tres casos de jueces involucrados en soborno, y que la representante del Ministerio Público enviará pronto las diligencias para proseguir con las causas.

REORGANIZACIÓN DE NOTARIOS

Más adelante, señaló que ante una serie de irregularidades en las actividades de los notarios en fe pública, su despacho decidió reorganizar esa área a partir de la semana próxima.

Sin embargo, explicó, en muchos casos, los sellos utilizados por algunos notarios eran falsificados, razón por la cual se tomó los servicios de una empresa extranjera para que confeccionaran los mismos que funcionan mediante un mecanismo especial.

Comandante de ese organismo:

Tránsito expulsará al policía que venda rosetas ilegalmente

El Organismo Operativo de Tránsito instruyó una investigación para localizar y sancionar drásticamente a los policías de esa unidad que hayan vendido o vendan en forma ilegal rosetas de inspección de vehículos.

La información fue proporcionada por el comandante del Organismo Operativo de Tránsito, Cnl. DESP. Herwing Caballero Saucedo, quien dijo que la repartición a su cargo coadyuva con la Oficina Nacional de Rendición de Cuentas y Fiscalización de la Policía Boliviana.

Explicó que esa oficina es la encargada de controlar el dinero por las tarifas de Tránsito para los vehículos, cuyos fondos son manejados exclusivamente por esa repartición.

Recalcó que esa repartición re-

caudadora, en coordinación con Tránsito, otorga las rosetas a todos aquellos conductores cuyos vehículos cumplieron con todos los requisitos de la inspección.

Además, que en el mencionado organismo, algunos policías uniformados estaban vendiendo, en forma indiscriminada, las rosetas hasta en Bs. 30, según diario local.

El Cnl. Caballero Saucedo enfatizó que si recibe alguna denuncia que los policías están vendiendo, o son sorprendidos a ello, de igual modo las rosetas, serán dados de baja inmediatamente.

Dijo que se adoptará esa determinación porque la institución policial no puede ser mal vista por la población por uno o pocos malos funcionarios.



Cnl. Herwing Caballero

RESULTADOS DE LA DIPLOMACIA DIRECTA EMPRENDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. JAIME PAZ ZAMORA

Histórico para la Hidrovía, un comentario de la prensa uruguaya

Por 1^a vez ya llegó soya de origen boliviano al Uruguay

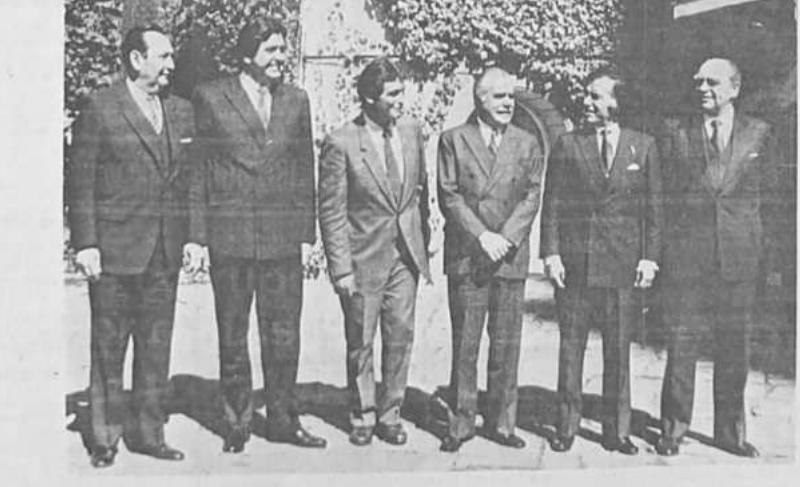
Por Emilio Casalí

Dentro de un año, como todas las cosas dentro del mundo, esto que vamos a relatar como acontecimiento de menor ponderación será una simple operación de rutina y formará parte de una historia de América del Sur que se inicia con inspirados y tenaces pioneros. Pero hoy enero de 1990 nuestra página tiene el privilegio inmejorable de anotar en su memoria, recordando como el principio integracionista, de una clara didáctica subrayó.

Hace muy pocos días se inició la llegada a territorio uruguayo del primer cargamento de soya boliviana y más trascendente que ese hecho como noticia es que se trata de la primera vez que Bolivia utiliza la Hidrovía Paraguay-Paraná para salir al Atlántico con el producto de sus esfuerzados hijos. Y esto no es holganza que se vea el viento sini sin hecho tangible y concreto realizado por hombres que antes que nosotros tuvieron fe y visión en adelantarse en el propósito de dinamizar esta vía rural. Es este suceso que nos apasiona y convierte ahora nos llena de gozo y placer por cuanto el anodino arribo al "apóstol" natural de la Hidrovía representado por Nueva Palmira marca, el comienzo de un nuevo tiempo de migración de desarrollo y de progreso americano de lo que queremos y sentimos.

Y todo esto es sin duda alguna de las que nosotros seguimos sin beneficios materiales sino que en un suceso que venimos con mayor amplitud porque se trata simplemente que nuestra hermana Bolivia encuentra su camino rural, su salida vital, hacia el mundo, el mundo donde se ha instaurado el enclaustramiento.

Ahora Bolivia sabe que no está sola porque tiene aquí su apoderado natural para proyectar su riqueza a las naciones del mundo y deseamos de todo corazón que las hijas de esta próspera tierra, segan aprovechar el tiempo y la circunstancia. La soya es el primer paso y sin duda el Mutún con su fuerza será la continuación.



El Presidente de la República, Lic. Jaime Paz Zamora que asistieron a su posesión el pasado 6 de agosto entre entonces, el mandatario boliviano emprendió una notable diplomacia directa, que ha permitido logros concretos para el

Este primeras partidas de soya boliviana, un paso de un largo camino, llegaron a territorio uruguayo cuando aún estábamos celebrando el advenimiento de la última década de este siglo: unas 3.000 toneladas comenzaban a despegar para Nueva Palmira para después salir al mundo.

LLEGÓ MAS SOYA BOLIVIANA

Ahora bien, estas 740 toneladas de soya boliviana es tan sólo la punta de su iceberg, porque, dentro de algunos días otras em-

barque por 2.260 toneladas arrbará al flotador y no serán estas las primeras tres mil toneladas pues la tierra cruceta está en producción ascendente y este año el que viene sus cosechas irán en aumento como se ha programado.

LAS PRIMERAS

Fue el día de ayer cuando un convoy de varias barcazas se lanzó a cruzar el Río Uruguay desde el delta del Paraná rumbo a Nueva Palmira. Eran cinco embarcaciones que habían partido de Puerto Aiguá a principios de diciembre pasado empujadas por

Concluye plazo para que la alcaldía cancele haberes

Hoy a mediodía, según nota dirigida por el Sindicato de Trabajadores Municipales de El Alto a la primera autoridad de la Alcaldía, concluye el plazo para la cancelación de los haberes del mes de diciembre al personal de esa repartición oficial.

La nota firmada por los dirigentes de esa organización denuncia el caso de la secretaría de organización de ese sindicato; Ruth Ustares que, mediante memorándum DP/005/90, fue suspendida de sus funciones sin goce de haberes mientras dure el proceso administrativo que le inició la Alcaldía.

La medida fue adoptada por la Comuna, según la carta, porque Ustares declaró a la prensa que la actual administración está incumpliendo con las cancelación de haberes por el mes de diciembre. El sindicato considera que la disposición de la Alcaldía es ilegal, porque la dirigente goza de fuero sindical.

Así mismo, "el sindicato denuncia que los militantes de CONDEPA están presionando a los trabajadores para que desconocan a los dirigentes que critican a las autoridades porque no atienden los trámites en esa Alcaldía. Bajo ningún argumento aceptable, ni siquiera los que dan voz del pueblo, mediante la intimidación silencian nuestra protesta", manifestaron los vecinos en un pronunciamiento emitido por esas tres juntas.

JUNTAS VECINALES DEL ALTO

Las juntas vecinales de Villa Jesús del Gran Poder, Oro Negro y Litoral, denunciaron prepotencia de los militantes de CONDEPA, quienes "afirman: intimidan a los dirigentes que critican a las autoridades porque no atienden los trámites en esa Alcaldía. Bajo ningún argumento aceptable, ni siquiera los que dan voz del pueblo, mediante la intimidación silencian nuestra protesta", manifestaron los vecinos en un pronunciamiento emitido por esas tres juntas.



Con ch'alla de Ekeko inició fiesta de Alasita

sidores de esa feria, de "masitas", vienesas y exposiciones chabancas. Admisiones, diplomas los sectores de yerbas, plantas, distinciones populares.

Al finalizar el acto, la banda India Interpretó ekeko.

INAUGURACIÓN

Hoy a mediados de la feria de Alasita en la ciudad de La Paz y El Alto, con participación de más de 3.000 personas en diferentes especiales y ambas fiestas. En la ciudad de La Paz el Lic. Ronald MacLean, el encargado de inaugurar la misteriosa miniatura de Ekeko, que figura en la portada de la revista "Obras, Ciudad Satélite y co.

CONDECORACIONES Y DIPLOMAS

En el mencionado acto la Alcaldía, a través de su ejecutivo, entregó condecoraciones a los expo-

argentino "Samuel Gutiérrez" el que vienen 3.132 locales seña boliviana y paraguaya.

Las embarcaciones se han 102 con 500 toneladas a la boliviana y enemigo 200 toneladas de soya boliviana, la SG104000 toneladas bolivianas 100 toneladas bolivianas y paraguaya y la SG10000 toneladas de soya boliviana 210 toneladas de soya paraguaya.

Con un simbolismo verdaderamente un episodio trágico los dos convocados que salieron de Puerto Aiguá en territorio de Bolivia entrando en puertos de (Concepción) para comprobar la capacidad de tales embarcaciones con soya paraguaya, un ejemplo de integración que une lo boliviano a lo paraguayo en un todo subregional, con calidad idénticas.

ACTO EN NUEVA PALMIRA

Sabemos que este caserío en olvido, por el momento sobran edificios para encender y es así que lo pondrá en orden. Llegado el momento como fue divulgado anteriormente cuando se realizó la ceremonia de la inauguración de la Cuenca del Paraguay, el presidente de la nación Dr. Palma Zamora.

Sabemos entonces que el próximo día 22 de enero se convocan a los vecinos para hacer un homenaje al Sr. Presidente López, electo. Don Roberto Lacalle, autoridades y algunas representaciones a la Comisión Permanente de la Cuenca del Paraguay, que preside el Lic. Guillermo Gutiérrez, así como autoridades cultivo. Dr. Isaac Gutiérrez, obviamente la parte Uruguaya. Embajador de Uruguay don Jorge Suárez, quien también se ha apuesto a la causa de la cuenca.

en el timón por la propia entidad de lo que representa. Y creyendo de todas las cosas y obras públicas que se están haciendo en favor de la Hidrovía nada ha sido más relevante que los encuentros realizados por los mayores capacitados en el campo de la hidrografía, que han hecho un largo viaje de 3 mil kilómetros hasta el río de la Plata.

Al día siguiente de su llegada a Nueva Palmira el mencionado embalse fue depositado en los sotos de Corporación navios junto a otra soya paraguaya para su posterior embarque.

Este fue un evento que nos resistimos a dar en olvido o dejar

Potosí

Trabajadores de prensa realizaron ampliado

POTOSÍ, 23 (PRESENCIAL).- El pasado fin de semana se ha realizado un ampliado extraordinario de trabajadores de la prensa de Potosí que, entre sus principales conclusiones se encuentran las siguientes:

1. Ratifican la firme voluntad de defender la libertad de prensa, la libertad de los medios, el presente y desempeño, las reivindicaciones regionales y los derechos fundamentales de las personas.

2. Proseguir con el acercamiento interinstitucional, para encabezar el desarrollo del programa del Departamento de Potosí en una etapa de verdadera vocación de servicio regional, desprendimiento, conciencia crítica y plena libertad ideológica.

3. Proceder, en el curso de los próximos quince días a una minuciosa revisión y verificación de cada uno de los artículos al sistema de trabajo de la prensa de Potosí, con el propósito de conocer si su presencia en el sindicato guarda consonancia con lo prescrito en el estatuto orgánico de la Federación de Trabajadores de la Prensa.

4. Propiciar reuniones con los propietarios de medios de comunicación de todo el país y los departamentos para normar la contratación de personal para el desempeño de las labores de prensa.

5. Fijar un plazo de siete días posteriores a su notificación oficial, para que los afiliados que no tienen contrato de trabajo, reclamen las mismas, caso contrario se harán pasibles a lo que establecen las reglamentaciones estatutarias en vigencia.

6. Remitir oficios al Tribunal de Honor en el caso presentado con el afiliado Gonzalo Calderón Rios, actual Alcalde Municipal de Tarija, por haber infringido los principios que rigen el periodismo local y nacional.

7. Determinar que todo afiliado que ejerce eventualmente las funciones de relacionador público en cualquier institución, no podrá ser designado sindical, mientras se desempeñe como tal.

Este hecho causó profunda preocupación porque se temía que ello afectara a la normalidad de los trabajos que están iniciados en breve por una empresa italiana, habiendo motivado una serie de reacciones de los medios más altos autoridades del gobierno. La solución alcanzada fue gestionada en La Paz por el Presidente de CODETAR, el Gerente General de la Asociación San Jacinto y la Brigada Parlamentaria Tarijeña.

Se afirma en el documento que CODETAR, en el momento oportuno, contrató al Servicio Nacional de Caminos para que ejecutara la supervisión de las obras. Concluye que no es evidente que se trate de una ejecución de la obra, ni siquiera en una etapa provisional, que al recibirlo no tendrá lugar si el proyecto no es ejecutado a entera satisfacción de los técnicos especializados.

El acta de creación de la nueva comunidad fue leída por el Oficial Mayor de la estación de radio que dirige la mencionada entidad con 28 familias.

La reciente creación de la nueva comunidad se realizó el pasado jueves 16 del presente mes, con presencia de la principales autoridades de la Provincia Bustillo.

SE REALIZARA ASAMBLEA CONJUNTA

LALLAGUA, 23 (PRESENCIAL).- En el Paraninfo de la Universidad Nacional de Siglo XX se realizará una asamblea con la participación de todos las organizaciones sindicales, políticas, gremiales y juveniles.

Esta asamblea que se realizará en horas de la tarde del día jueves 23 del presente mes es convocado por la Universidad Nacional Siglo XX, para elaborar las estrategias de defensa del presupuesto de la universidad minera que será presentado a las autoridades de gobierno.

Como es de conocimiento de todo el sistema universitario, cada universidad debe presentar una justificación al gobierno para la aprobación de su presupuesto, al respecto se asistió en días pasados una comisión de la universidad a la ciudad de La Paz para realizar la respectiva negociación del presupuesto con que funcionará esta supercasa de estudios.

CÁMARAS FRIGORÍFICAS INDUSTRIALES

MODULARES DESARMABLES Y FIJAS

6.00 x 3.00 x 3.00 m / 6.00 x 2.40 x 2.40 m y otras medidas

Temperaturas desde 0°C hasta -25°C

ENTREGA INMEDIATA, PRECIOS PROMOCIONALES

Ref: ELECTRA BOL Tel. 2-4148 / 2-6996 / 3-8385 (SANTA CRUZ)

INVITACION A PANIFICADORES

El Programa de Alimentación Escolar, invita a los establecimientos de Panificación legalmente constituidos a presentar PROYECTOS para la elaboración del PAN ESCOLAR.

Los interesados deberán recoger previamente el Pliego de Especificaciones y luego presentar sus PROYECTOS en sobre cerrado y lacrado hasta Hs. 18.00 del día 31-1-90 en la siguiente dirección: Av. Illman 1953, 2^o Piso -DINAES-

La Paz, enero 1990.

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BOLIVIA CONVOCATORIA

La Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Bolivia, convoca a su 30 Convención Nacional, de acuerdo a lo siguiente:

1. LUGAR: Ciudad de Sucre.

2. FECHA: 1 y 2 de Febrero de 1990

3. ASISTENCIA OBLIGATORIA:

a) Todas las autoridades de la Federación Nacional
b) Delegados de las Federaciones Departamentales y Municipales.
c) Secretarios Ejecutivos de las FNTM's, gremios, ST-90
d) Representantes de la CGT de Chiquitos
e) Representantes de la Central Obrera Boliviana
f) Delegados autorizados de la CDTB.

4. DERECHOS ASESORES ASISTENTES:

a) El secretario de Hacienda de la FNTMB, gremio ST-90
b) El secretario Ejecutivo de la FNTMB, gremio ST-90
c) Secretario de la CGT de Chiquitos
d) Representante de la Central Obrera Boliviana
e) El secretario Ejecutivo del Sindicato del Trabajo de Chiquitos

5. INVITACION:

a) Oficina del Secretario Ejecutivo de la Federación, c. Tadeo Alvarado.
b) Oficina de los Delegados acreditados al VIII Congreso CGT.
c) Oficina de los Delegados acreditados a la Federación, gremio ST-90
d) Oficina de actividades
e) Oficina Ejecutiva.

d) Adjunto al Pliego Previsual presentado por la CGT ante el Supremo Gobierno.
e) Análisis de la situación de los trabajadores municipales en todo el país y elaboración del programa de actividades para la gestión 90-91.

f) Asunción Vargas

g) Presidente de la Federación de Trabajadores Municipales de Bolivia, gremio ST-90
h) Presidente de los Gremios acreditados al VIII Congreso CGT
i) Presidente de la Federación, gremio ST-90
j) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

k) Presidente del Pliego Previsual presentado por la CGT ante el Supremo Gobierno.
l) Presidente de las autoridades de las Federaciones Municipales de Bolivia.

m) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

n) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

o) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

p) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

q) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

r) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

s) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

t) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

u) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

v) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

w) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

x) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

y) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

z) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

aa) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

bb) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

cc) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

dd) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ee) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ff) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

gg) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

hh) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ii) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

jj) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

kk) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ll) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

mm) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

nn) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

oo) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

pp) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

qq) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

rr) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ss) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

tt) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

uu) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

vv) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ww) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

xx) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

yy) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

zz) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

aa) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

bb) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

cc) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

dd) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ee) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ff) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

gg) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

hh) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ii) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

jj) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

kk) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ll) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

mm) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

nn) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

oo) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

pp) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

qq) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

rr) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ss) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

tt) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

uu) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

vv) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ww) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

xx) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

yy) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

zz) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

aa) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

bb) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

cc) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

dd) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ee) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ff) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

gg) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

hh) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ii) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

jj) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

kk) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ll) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

mm) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

nn) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

oo) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

pp) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

qq) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

rr) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ss) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

tt) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

uu) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

vv) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ww) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

xx) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

yy) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

zz) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

aa) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

bb) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

cc) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

dd) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ee) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ff) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

gg) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

hh) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ii) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

jj) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

kk) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ll) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

mm) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

nn) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

oo) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

pp) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

qq) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

rr) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ss) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

tt) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

uu) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

vv) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ww) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

xx) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

yy) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

zz) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

aa) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

bb) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

cc) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

dd) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ee) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ff) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

gg) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

hh) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ii) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

jj) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

kk) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ll) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

mm) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

nn) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

oo) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

pp) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

qq) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

rr) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ss) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

tt) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

uu) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

vv) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ww) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

xx) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

yy) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

zz) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

aa) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

bb) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

cc) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

dd) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ee) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ff) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

gg) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

hh) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ii) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

jj) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

kk) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ll) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

mm) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

nn) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

oo) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

pp) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

qq) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

rr) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ss) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

tt) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

uu) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

vv) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ww) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

xx) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

yy) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

zz) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

aa) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

bb) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

cc) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

dd) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ee) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ff) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

gg) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

hh) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ii) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

jj) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

kk) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

ll) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

mm) Presidente de las Federaciones Municipales de Bolivia.

nn) Presidente de las Feder

Cruz

deben evitar entamientos humanos cerca a zonas protegidas

CRAZ, 23 (PRESENCIA) - Se permitiría ninguna entamiento de los Parques Nacionales dentro de los que se parqueo, aseguró el director de Ecología Ing. Néstor

Indicó que cualquier acentamiento humano, por muy limitado que sea afectaría el entorno ecológico cuando precisamente la idea del parque es ampliar el área de protección en cuanto a flora y fauna. Dijo que este punto de vista fue establecido ya ante el propio ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

ENRIQUECIMIENTO DE FAU. Indicó que juntamente con organismos internacionales se está realizando actualmente estudios de evaluación para determinar cuál es la mejor forma de beneficiar a los habitantes que se encuentran en la zona.

El Ing. Hernán Zelaya, fue reprochado por los habitantes de la zona al prefecto Rubén Darío Apena, quien concluyó en que "se ha llegado a este momento sin tener un proyecto", recordando que AASANA prometió una respuesta definitiva sobre lo que debía hacerse en la pista.

Por otro lado, el director del Parque Nacional reveló que se está presentando actualmente un fenómeno extraordinario que está enriqueciendo la fauna que, debido a la aceleración económica y construcción de misiones, Brasil, los animales están cruzando el río para buscar refugio en el parque.

Indicó que juntamente con orga-

nismos internacionales se está

realizando actualmente estudios

de evaluación para determinar

cual es la mejor forma de beneficiar

a los habitantes que se encuentran

en la zona.

Reconoció que este año, la

abundancia de mosquitos en la

zona se debe a factores climáticos,

especialmente de J. J. J. o polvo.

Indicó que en los próximos días

una nueva brigada de personal

del parque tratará de concluir

el trabajo de un campamento en el Río Paujena, dependiendo de

las condiciones en que se en-

cuentre el camino.

mantan destrucción de eros de señalización

CRAZ, 23 (PRESENCIA) - La Policía anunció hoy en el que a solicitud de autoridades se inició una obra para detener la destrucción de las destrucción de las señales de señalización de calles.

Presentó explicación al-

sobre estos actos delin-

ctos, pero se tienen algu-

nos que han sido gru-

los. Ahora se está en

la confirmación de los

hechos en las in-

stancias de las autorida-

dades en un 60 por

centenario dentro el

segundo anillo desde

en donde aquí las fará-

menas informa-

dores de Tráfico y

seguirán informando

de los hechos.

OFERTA EN

SANTA CRUZ

ofrece a los señores es-

ta: un equipo completo

estética facial marca Japo-

1 Ref. en Santa Cruz: Tel. 4-

0000

COMPRO

odos eléctricos de

155 Kva, palas cargado-

tontales y sliders 518 Ca-

mar y aserraderas circula-

Tel. 2-9381 y 4-3060.

AVISO DE REMATE

DIA: DOMINGO ZABALA G.

CUARTO DE PARTIDO EN

COVIL DE LA CAPITAL ETC.

Y.P.F.B. AL PÚBLICO EN GENERAL:

Av. 27 de diciembre 2000, de

1000 a 1100 horas, dentro del

espacio seguido por el llano Nacio-

nalista Ernesto Angel Arellano Cárdenas.

Se vende en remate del inmueble ubi-

co en la denominación: Mutual Empresarial de Comercio de Capital ETC.

Se vende a través del Cí-

rculo 24-1027, a través del certi-

ficado de la patente N° 01038644, de

el año 1986, con superficie de

200 m², misma que se habrá de vender

por la cifra de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

licitación de \$1.123.277,00, a cuya elec-

cion se adjunta la base de

Potosí

Continuidad de lluvias permitirá garantizar abastecimiento de agua

POTOSÍ, 23 (PRESENCIA). En caso de existir continuidad de las lluvias durante el presente y el próximo mes de febrero, se podrá garantizar el abastecimiento de agua potable en la Villa Imperial durante todo el año.

En los últimos días, los principales ejecutivos de la Administración Autónoma para Obras Sanitarias, ANOPS, han efectuado una nueva inspección a las lagunas de Kari Kari para verificar el actual volumen de aguas.

El director general, **Ing. Alberto Díaz**, le informó a **PRESENCIA** que "pese a las intensas lluvias de las últimas semanas, las lagunas todavía no han logrado almacenar las cantidades suficientes de agua y nos consternamente la continuidad de las lluvias pluviales permitirá garantizar un normal

abastecimiento de agua potable en la Villa Imperial para la presente gestión".

De otro lado, señaló que en caso de no presentarse nuevas lluvias, según lo que estaría desarrollado, el volumen disponible de agua almacenada en las lagunas, alcanza para aproximadamente tres meses.

Mientras tanto, continúan los trabajos de restitución del arroyo de la Paha que en cierto momento sirvió como balneario en la solución de las restricciones del servicio de agua potable en la Villa Imperial.

Por otra parte, el proyecto de nuevo sistema de captación de agua potable del Shy San Juan, cuyos trabajos comenzaron hace pocas días, es de carácter preventivo puesto que las obras comienzan dentro de unos dos años.

Empleados de Universidad cumplen paro de 72 horas

POTOSÍ, 23 (PRESENCIA). Los trabajadores administrativos de la Universidad "Tomás Frías", ingresaron esta vez a un paro de 72 horas en demanda de la atención de las autoridades correspondientes a sus planteamientos de carácter económico.

Inicialmente, dicho sector cumplió un paro de 24 horas; luego levantó a cabro otro para de 48 horas y ahora ingresaron a una nueva jornada de actividades por 72 horas por lo que las tareas administrativas en la universidad potosina se normalizaron desde este jueves 25 de enero.

El dirigente de los administrativos de esta casa superior de estudios, **Edmundo Vidaurre** dijo que "la medida obedece a una justa demanda del sector administrativo de la universidad potosina de exigir el cumplimiento de compromisos contraídos con las autoridades pertinentes respecto al pago de algunos beneficios económicos pendientes".

Dentro del actual presupuesto de la Universidad "Tomás Frías" no están contemplados nuestros principales requerimientos económicos e inclusive podríamos decir que el trámite en suerte de la licencia para nuestro sector es una verdadera incognita", sostuvo el dirigente Vidaurre.

Miss Bolivia cumplió intensa actividad

POTOSÍ, 23 (PRESENCIA). Rosario Rico Toro, actriz Miss Bolivia que realizó con su presencia la inauguración del IX Campeonato Nacional de Fútbol Infantil, cumplió una intensa actividad durante tres días en la Villa Imperial.

La Directora Departamental de Bienestar Social, Lic. María Teresa Lobo de Ortega, en calidad del prefecto del departamento, promovió una serie de actividades aprovechando la visita a esta ciudad de la soberana de la belleza boliviana.

Rosario Rico Toro, de Cochabamba, y de 17 años de edad visitó por otra parte los principales atractivos turísticos de Potosí como la Casa Nacional de Moneda, el Cerro Rico, las lagunas colaterales y otros monumentos arquitectónicos e históricos de la Villa Imperial.

Mensajero Joven

Firma comercial necesita mensajero joven, no más de 17 años que tenga carnet de identidad, gafas de trabajar y de superación. Trabajo es para tiempo completo. Favor enviar carta manuscrita indicando dirección de domicilio y teléfono de conocido o amigo donde puede ubicárselo a Mensajero, casilla 4231, La Paz.

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA INVITACION A CONCURSO DE PRECIOS REFACCION ESCUELA MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ SEGUNDO LLAMAMIENTO

La Corporación Regional de Desarrollo de Tarija (CORDETAR), a nombre de Industrias Agrícolas de Bermejo (IAB), comunica a las empresas constructoras que presentaron propuestas con destino a la ejecución de la obra Refacción de la Escuela Mariscal Andrés de Santa Cruz, ubicada en la ciudad de Bermejo, que por determinación del H. Comité de Contratación Administrativa de CORDETAR el primer llamamiento ha sido declarado dentro en cumplimiento a lo establecido por el art. 5º, inciso I Anexo 3 del D.S. 21660, por lo que invitan nuevamente a todas las empresas constructoras legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas.

Toda propuesta deberá sujetarse al Pliego de Especificaciones elaborado para este efecto, el mismo que en el momento posterior adquirido en anterior llamamiento podrá ser retirado de Gerencia Administrativa de esta Corporación (Edificio Central, Plaza Baja), previo pago de la suma de Bolívianos Tres mil 00/100 fls 30.-. Las propuestas que no se ajusten a los términos del Pliego de Especificaciones y de la presente invitación quedan inhabilitadas.

Las propuestas serán recibidas desde el día lunes 24 de enero de 1990 hasta el día lunes 5 de febrero del año en curso, a horas 18:00 en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CORDETAR, situada en el Edificio Centro Segundo Piso de Avenida Las Américas esquina España, debiendo presentarse en sobre cerrado bajo el rostro de la oficina de: Invitación al concurso de precios: SEGUNDO LLAMAMIENTO REFACCION ESCUELA MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ.

CORDETAR se reserva el derecho de declarar desierto la presente licitación, en caso de presentarse menos de dos ofertas o no conveniente a sus intereses las propuestas presentadas.

Cualquier información adicional podrá ser recabada en la Gerencia de Obras Públicas de CORDETAR (Calle Virgen Lame casi esq. O'Connor N° 728, Tel. 25148-Tarija).

Tarija, enero 22 de 1990

RELACIONES PÚBLICAS DE CORDETAR

Oruro

Campesinos declaran estado de emergencia y movilización

ORURO, 23 (PRESENCIA). La Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Oruro, declaró estado de emergencia y movilización en sus filas, convocando al cuarto cabildo de Jilcajas, para analizar el problema de la contribución territorial y una convocatoria campesina en el día de hoy a nuevos integrantes que pretende aplicar el Poder Ejecutivo, informó Félix Cárdenas, secretario ejecutivo de la federación campesina.

El sábado se realizará el día 24 y la concentración de los campesinos de las provincias está programada para el domingo 25, en coordinación con la Central Obrera Departamental y organizaciones afines al movimiento popular.

El rechazo está dirigido a evitar la aplicación de nuevas tasas impositivas y gravámenes que serían una consecuencia de la política económica del actual gobierno, dice el dirigente campesino, recordando que a través del "impuesto a la propiedad rural", se pretende cobrar cinco categorías de impuestos a la tierra, a los ganados y a la producción, a los bienes y otros pequeños.

Estos impositivos, en total, cobrados 22128 en su artículo 13, son de naturaleza penal, tienen naturales y jurídicas que posean predios rurales, cualesquier sea su extensión, lo que significa un atentado a nuestra economía

y al suspenderse el pago del Poder Ejecutivo, se dispara al mismo tiempo el uso de la Confederación, ya que se va a unir una fuerza de 100000 campesinos y sus familiares, que pretende aplicar el Poder Ejecutivo, explicó el Secretario Ejecutivo de la Federación.

MOVILIZACION
"El gobierno nos quiere quitar nuestras tierras y la educación para nuestros hijos, por ello, tenemos otro camino que iniciar las movilizaciones y otras medidas de fuerza en defensa de nuestro suelo, nuestra economía, nuestra cultura y educación", afirmó Félix Cárdenas.

Los padoldores campesinos de las diferentes provincias, se concentrarán en la ciudad de Oruro y participarán de una marcha de protesta convocada en forma conjunta por la Federación Unica de Campesinos de la Central Obrera Departamental. La marcha recorrerá céntricas calles y avenidas, para culminar en la Plaza de Armas, donde serán varias oraciones los que harán conocer su posición, para adoptar medidas futuras, señaló el dirigente José Sanguigna de la COD.

La movilización se sumaría a los marchas del sector urbano y rural, además de trabajadores y estudiantes que pertenecen a la Central Obrera Departamental.

Hoy se inaugurará seminario sobre política energética

ORURO, 23 (PRESENCIA). Con asistencia del ministro de Energía y Hidrocarburos, Angel Zannier, será inaugurado a horas 10:00 del día de hoy, el seminario destinado a establecer las "bases para una política regional de energía eléctrica al año 2.000". Auspició la Sociedad de Ingenieros de Bolivia y el Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos de Oruro.

El seminario será realizado en el Salón de Conferencias del hotel Terminal, anticipándose la presencia de expertos sobre la problemática de la energía eléctrica a nivel nacional.

El discurso de apertura del seminario será pronunciado por el ingeniero Angel Zannier, ministro de Energía y Hidrocarburos, para luego ingresar a las plenarias de trabajo con la participación de ejecutivos de los Ministerios de Energía y Hidrocarburos, Planeamiento y Coordinación, Dirección

Nacional de Electricidad, DINE, Empresa Nacional de Electricidad, ENDE, Corporación de Desarrollo de Oruro, CORDEOR, Comisión Hidroeléctrica de Energía Eléctrica, COBEE, Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, Ofelco, ELFEO, Corporación de Fomento a la Electrificación Rural, COFER y la Dirección de Inversiones Públicas del Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

Los temas a considerarse son: Políticas tarifarias, principio y métodos para la determinación de tarifas y precios de electricidad y desarrollo regional; Plan Nacional de Electrificación al año 2.000; Proyecto regional y posibilidades energéticas; conciliación del desarrollo hidroeléctrico regional con el plan regional de energía; diagnóstico de la distribución de la energía eléctrica; electrificación rural; fuentes energéticas convencionales en Oruro y perspectivas de la utilización de la energía solar.

Cochabamba

Dirigente del magisterio

Problema salarial "se ha vuelto una bomba de tiempo"

COCHABAMBA, 23 (PRESENCIA). El gobernador, con el estado de sitio, también ha diferido el problema salarial de maestros y profesores que se ha vuelto una bomba de tiempo, dice a **PRESENCIA** el secretario de Relaciones de la Federación Departamental de Trabajadores en Educación Urbana, Federico Pinaya Cárdenas.

Afirmó que "esta bomba teníbala que estaba en cualquier momento, ya que la situación económica de los maestros no ha sido atendida y nosotros han encontrado caminos para solucionarla". La bomba tendría que estallar y no porque no nos guste el gobierno o porque no estemos de acuerdo con él a una vez personal. Estamos con él a una necesidad vital", afirmó.

Sostuvo que el magisterio es el que más pagado", motivo por el que el año pasado su lucha por lograr una inversión en la educación "fue justo" resultó exitosa. El gobernador dictó estado de sitio para derrotarlos momentáneamente, pero, con ello el problema ha sido diferido solamente.

Indicó que, por lo tanto, los educadores deben dar otras actividades. "Tenemos que sacarle provecho a la situación económica de los maestros", resaltó. Recomienda a los que se crean que están pasando lo que están pasando y que se salgan.

Según el dirigente, el año de un incremento de un 15% para esta gestación es solución algúria ya que quería cubrir la inflación de el año pasado.

Anunció que el servicio necesario para derrotarlos momentáneamente, pero, con ello el problema ha sido diferido solamente. "Sigue el dirigente, el año de un incremento de un 15% para esta gestación es el que más pagado", motivo por el que el año pasado su lucha por lograr una inversión en la educación "fue justo" resultó exitosa. El gobernador dictó estado de sitio para derrotarlos momentáneamente, pero, con ello el problema ha sido diferido solamente.

VII Asamblea de Religiosos se realiza en Cochabamba

COCHABAMBA, 23 (PRESENCIA). Con una celebración comenzó hoy aquí la VII Asamblea General de la Conferencia Boliviana de Religiosos (CBR), a la que asistirán unos 200 sacerdotes y superiores, principalmente, juntas directivas regionales religiosas y religiosos de todos el país.

El evento se inició con las palabras de la Hna. Silvia Arce, RHM quien destacó la importancia del evento del tema "Nueva Evangelización Espiritualidad" que será desarrollado durante los cuatro días en disertaciones del P.R. Vicente Codina, SJ y del R.P. Pedro Trigo, SJ.

Posteriormente, el coordinador, R.P. Carlos Palma, sintetizó los objetivos del tema propuesto para la oportunidad con relación a la pastoral de los 300 años de Evangelización en América Latina y la celebración de los 10 años de trabajo de la Conferencia.

Destacó el motivo de la vida religiosa en el compromiso con los pobres, la experiencia de Dios en la vida, la comunidad fraterna, la misión evangeliadora y la preocupación por la formación. Sostuvo que la inserción en los medios

populares, entre los pueblos, es un papel preponderante en el bando de los religiosos, lo que la incultura, es de valorizar las culturas eculares, las de Bolivia.

Recordó que en la VII Asamblea se pretende estar cerca de la gente de América Latina, el que se refirió al trabajo de la Conferencia Latinoamericana de Religiosos (CLAR), que asamblea el año pasado se llevó a cabo en esta ciudad.

En la misma ceremonia zarpó de La Paz, Mons. José Ignacio de la Conferencia, quien a su regreso a su vida, seguirá impulsando las prioridades que se han puesto para el trabajo de la Iglesia en la vida religiosa como es fundamental de los agentes en tres dimensiones misionales de la mujer que es la más débil de la sociedad- y el menor en su realidad.

En la tarde, la Asamblea formó comisiones para el desarrollo de los temas. Posteriormente R.P. Trigo dio la presentación referida a los cinco años de la Nueva Evangelización.

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PAZ

INVITACION PUBLICA 10/89

La Corporación Regional de Desarrollo de La Paz, invita a las Empresas especializadas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión siguiente material:

DESCRIPCION	CLASE	DIAMETRO	UND.	CANT.
Tuberia PVC x 6 Mts.	12	2 y 1/2"	Barras	485
Tuberia PVC x 6 Mts.	12	2"	Barras	727
Tuberia PVC x 6 Mts.	12	1 y 1/2"	Barras	294
Tuberia PVC x 6 Mts.	15	1"	Barras	169

Las propuestas deberán ser presentadas de conformidad con las establecidas por el D.S. 21660 de 10-7-89 hasta las 18 horas del día 16 de enero de 1990 en las oficinas de Asesoría Legal, ubicada en el 2do. Mezzanine Edificio Santa Isabel Avenida Arco.

RELACIONES PUBLICAS DE CORDEPAZ

La Paz, diciembre de 1989

La Corporación Regional de Desarrollo de La Paz, invita a las Empresas especializadas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PAZ

CITACION

En cumplimiento al D.S. 22165 de 05-04-89 se cita con carácter urgente al Ing. Edgar Etiem Escobari Ex-Gerente General del CAN de CORDEPAZ.

Para mayor información, deberá acercarse a la oficina de Auditoría Interna (Av. Arce N° 253 esquina Pinilla).

La Paz, enero 22 de 1990

RELACIONES PUBLICAS "CORDEPAZ"

Tarija, enero 22 de 1990

RELACIONES PÚBLICAS DE CORDEPAZ

Se sorteó programa de partidos en Argentina

Borja, Urruti y Angeletti lesionados

En equipo de Bolívar

Varias bajas en el

equipo de Litoral

Administración Pública

Alfonso Urruti, Daniel Angeletti y Christian Borja

seis jugadores de la selección argentina que serán en Buenos Aires.

Los otros participantes en el mundial son

España, Australia, Canadá, Grecia, Italia, Ar-

gentina, Venezuela, China Popular, Corea del

Sur, Japón, Yugoslavia, Líbano y las subseries son San

Diego, Rosario, Córdoba, Villa Allende, San

Rosario, Bahía Blanca y Mendoza.

Los jugadores Eliy Vargas y Néstor

Rodolfo Orellana, no están totalmente re-

habilitados, pese a que reciben una

atención diligente del cuerpo médico de

la institución policial.

También Pepe Olmos expresa su preo-

cupación por la ausencia del defensor

Cristian Diaz y Baustista, valientes de Lito-

ral, se hallan lesionados, pero el director

de este plantel, Reise Orlitzo, confía en una pronta recuperación de los

estos futbolistas para que puedan ser

alineados en Cochabamba, el próximo

domingo, frente a Chile.

También Pepe Olmos expresa su preo-

cupación por la ausencia del defensor

Cristian Diaz y Baustista, valientes de Lito-

ral, se hallan lesionados, pero el director

de este plantel, Reise Orlitzo, confía en una pronta recuperación de los

estos futbolistas para que puedan ser

alineados en Cochabamba, el próximo

domingo, frente a Chile.

Los jugadores Eliy Vargas y Néstor

Rodolfo Orellana, no están totalmente re-

habilitados, pese a que reciben una

atención diligente del cuerpo médico de

la institución policial.

También Pepe Olmos expresa su preo-

cupación por la ausencia del defensor

Cristian Diaz y Baustista, valientes de Lito-

ral, se hallan lesionados, pero el director

de este plantel, Reise Orlitzo, confía en una pronta recuperación de los

estos futbolistas para que puedan ser

alineados en Cochabamba, el próximo

domingo, frente a Chile.

Los jugadores Juan José Urruti, Carlos

Borja y Christian Angeletti no se encuentran

entrenando ni cumpliendo con sus

obligaciones, ya que están lesionados.

Ellos se someterán a un tratamiento

intensivo para que se incluya como cabeza de

línea en el sorteo que se realizará el 8

de febrero en la ciudad de Puerto Rico.

"Toda muy mal esa clasificación porque Es-

tados Unidos y Brasil perderían contra noso-

ros", dijo a LA NACION el presidente de la Liga

Adolesca, la delegación portuguésa solidaria que en la primera ronda clasificatoria

se le impidió jugar en Santa Fe y gobernaron

un interminable simulacro para alertar con la se-

ñal de la bandera portuguesa.

Los jugadores Eliy Vargas y Néstor

Rodolfo Orellana, no están totalmente re-

habilitados, pese a que reciben una

atención diligente del cuerpo médico de

la institución policial.

También Pepe Olmos expresa su preo-

cupación por la ausencia del defensor

Cristian Diaz y Baustista, valientes de Lito-

ral, se hallan lesionados, pero el director

de este plantel, Reise Orlitzo, confía en una

pronta recuperación de los

estos futbolistas para que puedan ser

alineados en Cochabamba, el próximo

domingo, frente a Chile.

Los jugadores Eliy Vargas y Néstor

Rodolfo Orellana, no están totalmente re-

habilitados, pese a que reciben una

atención diligente del cuerpo médico de

la institución policial.

También Pepe Olmos expresa su preo-

cupación por la ausencia del defensor

Cristian Diaz y Baustista, valientes de Lito-

ral, se hallan lesionados, pero el director

de este plantel, Reise Orlitzo, confía en una

pronta recuperación de los

estos futbolistas para que puedan ser

alineados en Cochabamba, el próximo

domingo, frente a Chile.

Los jugadores Juan José Urruti, Carlos

Borja y Christian Angeletti no se encuentran

entrenando ni cumpliendo con sus

obligaciones, ya que están lesionados.

Ellos se someterán a un tratamiento

intensivo para que se incluya como cabeza de

línea en el sorteo que se realizará el 8

de febrero en la ciudad de Puerto Rico.

"Toda muy mal esa clasificación porque Es-

tados Unidos y Brasil perderían contra noso-

ros", dijo a LA NACION el presidente de la Liga

Adolesca, la delegación portuguésa solidaria que en la primera ronda clasificatoria

se le impidió jugar en Santa Fe y gobernaron

un interminable simulacro para alertar con la se-

ñal de la bandera portuguesa.

Los jugadores Eliy Vargas y Néstor

Rodolfo Orellana, no están totalmente re-

habilitados, pese a que reciben una

atención diligente del cuerpo médico de

la institución policial.

También Pepe Olmos expresa su preo-

cupación por la ausencia del defensor

Cristian Diaz y Baustista, valientes de Lito-

ral, se hallan lesionados, pero el director

de este plantel, Reise Orlitzo, confía en una

pronta recuperación de los

estos futbolistas para que puedan ser

alineados en Cochabamba, el próximo

domingo, frente a Chile.

Los jugadores Eliy Vargas y Néstor

Rodolfo Orellana, no están totalmente re-

habilitados, pese a que reciben una

atención diligente del cuerpo médico de

la institución policial.

También Pepe Olmos expresa su preo-

cupación por la ausencia del defensor

Cristian Diaz y Baustista, valientes de Lito-

ral, se hallan lesionados, pero el director

de este plantel, Reise Orlitzo, confía en una

pronta recuperación de los

estos futbolistas para que puedan ser

alineados en Cochabamba, el próximo

domingo, frente a Chile.

Los jugadores Juan José Urruti, Carlos

Borja y Christian Angeletti no se encuentran

entrenando ni cumpliendo con sus

obligaciones, ya que están lesionados.

Ellos se someterán a un tratamiento

intensivo para que se incluya como cabeza de

línea en el sorteo que se realizará el 8

de febrero en la ciudad de Puerto Rico.

"Toda muy mal esa clasificación porque Es-

tados Unidos y Brasil perderían contra noso-

ros", dijo a LA NACION el presidente de la Liga

Adolesca, la delegación portuguésa solidaria que en la primera ronda clasificatoria

se le impidió jugar en Santa Fe y gobernaron

un interminable simulacro para alertar con la se-

ñal de la bandera portuguesa.

Los jugadores Eliy Vargas y Néstor

Rodolfo Orellana, no están totalmente re-

habilitados, pese a que reciben una

atención diligente del cuerpo médico de

la institución policial.

También Pepe Olmos expresa su preo-

cupación por la ausencia del defensor

Cristian Diaz y Baustista, valientes de Lito-

ral, se hallan lesionados, pero el director

de este plantel, Reise Orlitzo, confía en una

pronta recuperación de los

estos futbolistas para que puedan ser

alineados en Cochabamba, el próximo

domingo, frente a Chile.

Los jugadores Eliy Vargas y Néstor

Rodolfo Orellana, no están totalmente re-

habilitados, pese a que reciben una

atención diligente del cuerpo médico de

la institución policial.

También Pepe Olmos expresa su preo-

cupación por la ausencia del defensor

Cristian Diaz y Baustista, valientes de Lito-

ral, se hallan lesionados, pero el director

de este plantel, Reise Orlitzo, confía en una

pronta recuperación de los

estos futbolistas para que puedan ser

alineados en Cochabamba, el próximo

domingo, frente a Chile.

Los jugadores Juan José Urruti, Carlos

Borja y Christian Angeletti no se encuentran

entrenando ni cumpliendo con sus

obligaciones, ya que están lesionados.

Ellos se someterán a un tratamiento

intensivo para que se incluya como cabeza de

línea en el sorteo que se realizará el 8

de febrero en la ciudad de Puerto Rico.

"Toda muy mal esa clasificación porque Es-

tados Unidos y Brasil perderían contra noso-

ros", dijo a LA NACION el presidente de la Liga

Adolesca, la delegación portuguésa solidaria que en la primera ronda clasificatoria

se le impidió jugar en Santa Fe y gobernaron

un interminable simulacro para alertar con la se-

ñal de la bandera portuguesa.

Los jugadores Eliy Vargas y Néstor

Rodolfo Orellana, no están totalmente re-

habilitados, pese a que reciben una

atención diligente del cuerpo médico de

la institución policial.

También Pepe Olmos expresa su preo-

cupación por la ausencia del defensor

Cristian Diaz y Baustista, valientes de Lito-

ral, se hallan lesionados, pero el director

de este plantel, Reise Orlitzo, confía en una

pronta recuperación de los

estos futbolistas para que puedan ser

alineados en Cochabamba, el próximo

domingo, frente a Chile.

Los jugadores Eliy Vargas y Néstor

Rodolfo Orellana, no están totalmente re-

habilitados, pese a que reciben una

atención diligente del cuerpo médico de

la institución policial.

También Pepe Olmos expresa su preo-

cupación por la ausencia del defensor

Cristian Diaz y Baustista, valientes de Lito-

ral, se hallan lesionados, pero el director

de este plantel, Reise Orlitzo, confía en una

pronta recuperación de los

estos futbolistas para que puedan ser

alineados en Cochabamba, el próximo

domingo, frente a Chile.

Los jugadores Juan José Urruti, Carlos

Borja y Christian Angeletti no se encuentran

entrenando ni cumpliendo con sus

obligaciones, ya que están lesionados.

Ellos se someterán a un tratamiento

intensivo para que se incluya como cabeza de

línea en el sorteo que se realizará el 8

de febrero en la ciudad de Puerto Rico.

"Toda muy mal esa clasificación porque Es-

tados Unidos y Brasil perderían contra noso-

ros", dijo a LA NACION el presidente de la Liga

Adolesca, la delegación portuguésa solidaria que en la primera ronda clasificatoria

se le impidió jugar en Santa Fe y gobernaron

un interminable simulacro para alertar con la se-

ñal de la bandera portuguesa.

Los jugadores Eliy Vargas y Néstor

Rodolfo Orellana, no están totalmente re-

habilitados, pese a que reciben una

atención diligente del cuerpo médico de

la institución policial.

También Pepe Olmos expresa su preo-

cupación por la ausencia del defensor

Cristian Diaz y Baustista, valientes de Lito-

ral, se hallan lesionados, pero el director

de este plantel, Reise Orlitzo, confía en una

pronta recuperación de los

estos futbolistas para que puedan ser

alineados en Cochabamba, el próximo

domingo, frente a Chile.

Los jugadores Eliy Vargas y Néstor

Rodolfo Orellana, no están totalmente re-

habilitados, pese a que reciben una

atención diligente del cuerpo médico de

la institución policial.

También Pepe Olmos expresa su preo-

cupación por la ausencia del defensor

Cristian Diaz y Baustista, valientes de Lito-

ral, se hallan lesionados, pero el director

de este plantel, Reise Orlitzo, confía en una

pronta recuperación de los

estos futbolistas para que puedan ser

alineados en Cochabamba, el próximo

domingo, frente a Chile.

Los jugadores Juan José Urruti, Carlos

Borja y Christian Angeletti no se encuentran

entrenando ni cumpliendo con sus

obligaciones, ya que están lesionados.

Ellos se someterán a un tratamiento

intensivo para que se incluya como cabeza de

CSV decide futuro del torneo

a conocer hoy un informe oficial a Bolivia respecto al número de equipos que actuarán en el campeonato. Hace 90 días se informó que Argentina, Brasil, Uruguay, Perú, Chile, Paraguay y Bolivia, se inscribieron para competir en el certamen.

De acuerdo a las normas que regulan los torneos sudamericanos, el plazo para la ratificación vence hoy dentro de 20 días, las diferentes selecciones deberán inscribir las nominas individuales de sus equipos.

Satélite imbatible en fútbol de El Alto

Tres cumplió siete actuaciones la selección de Ciudad Satélite, maravilla invitado con 14 puntos en el campeonato de primera "A" que sacó su última presentación venida a Noroeste Pue. La jiribilla con mayor cantidad de WO, al haber ganado por esa vía Paucar Calvo, Primer de Mayo y Condor Pando a Santiago II. En Primera TV "San Luis Potosí" derrotó a Rio Seco 2-0 y se aupó por la liriva, el encuentro entre Chalchito Villardot y Brasil. Finalmente en la división primera de ascenso, Regimiento Tampoco se impuso a Villa Dolores por 3-1.

Posiciones

Equipo	Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts
C. Satélite	7	7	0	33	17	
Santiago II	7	6	0	10	7	10
N. Hontalza	7	4	1	20	16	9
Paucar Calvo	6	4	0	15	8	8
Condor Pando	7	4	0	16	14	8
Primavera	5	3	0	8	15	6
Liga Taraco	6	1	1	4	7	9
Villa Dolores	5	1	0	4	9	2
1º de Mayo	7	0	0	7	12	6
Tipler A.	5	0	0	6	11	27
						0

Primeras "B"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
O. Villarral	5	3	2	0	13	8
Liga Capital	7	2	1	4	3	4
Ahuar	3	1	2	0	13	12
Rio Seco	6	1	3	3	12	5
						0

Primeras de ascenso

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Muticosa	5	4	0	3	8	6
Alto Llano	6	2	0	3	5	4
Ref. Tropica	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "C"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "C"	5	2	0	3	5	4
Primeras "C"	5	2	0	3	5	4
Primeras "C"	5	2	0	3	5	4
Primeras "C"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "D"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "D"	5	2	0	3	5	4
Primeras "D"	5	2	0	3	5	4
Primeras "D"	5	2	0	3	5	4
Primeras "D"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "E"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "E"	5	2	0	3	5	4
Primeras "E"	5	2	0	3	5	4
Primeras "E"	5	2	0	3	5	4
Primeras "E"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "F"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "F"	5	2	0	3	5	4
Primeras "F"	5	2	0	3	5	4
Primeras "F"	5	2	0	3	5	4
Primeras "F"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "G"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "G"	5	2	0	3	5	4
Primeras "G"	5	2	0	3	5	4
Primeras "G"	5	2	0	3	5	4
Primeras "G"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "H"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "H"	5	2	0	3	5	4
Primeras "H"	5	2	0	3	5	4
Primeras "H"	5	2	0	3	5	4
Primeras "H"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "I"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "I"	5	2	0	3	5	4
Primeras "I"	5	2	0	3	5	4
Primeras "I"	5	2	0	3	5	4
Primeras "I"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "J"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "J"	5	2	0	3	5	4
Primeras "J"	5	2	0	3	5	4
Primeras "J"	5	2	0	3	5	4
Primeras "J"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "K"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "K"	5	2	0	3	5	4
Primeras "K"	5	2	0	3	5	4
Primeras "K"	5	2	0	3	5	4
Primeras "K"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "L"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "L"	5	2	0	3	5	4
Primeras "L"	5	2	0	3	5	4
Primeras "L"	5	2	0	3	5	4
Primeras "L"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "M"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "M"	5	2	0	3	5	4
Primeras "M"	5	2	0	3	5	4
Primeras "M"	5	2	0	3	5	4
Primeras "M"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "N"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "N"	5	2	0	3	5	4
Primeras "N"	5	2	0	3	5	4
Primeras "N"	5	2	0	3	5	4
Primeras "N"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "O"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "O"	5	2	0	3	5	4
Primeras "O"	5	2	0	3	5	4
Primeras "O"	5	2	0	3	5	4
Primeras "O"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "P"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "P"	5	2	0	3	5	4
Primeras "P"	5	2	0	3	5	4
Primeras "P"	5	2	0	3	5	4
Primeras "P"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "Q"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts	
Primeras "Q"	5	2	0	3	5	4
Primeras "Q"	5	2	0	3	5	4
Primeras "Q"	5	2	0	3	5	4
Primeras "Q"	5	2	0	3	5	4
						0

Primeras "R"

Pl	Pg	Pe	Gf	Gc	Pts
Primeras "R					

**ULTADOS DEL SORTEO
aguinaldos de
PRESENCIA**

11. **Estimado/a**: A horas 17:30 se efectuó el sorteo de las agrupadas de **PERSEVERANCIA** y sus anunciantes en el auditorio de Lotería Nacional, en presencia de la Dra. Cecilia Ayromallo, **Nicanor Pineda** de la Oficina ejecutiva de las agrupadas y de nuestro maestro. El acto fue transmitido en directo por el Canal 13, **Televisión Bicentenario**. Esta es la lista de los nombres premiados. Recuerden a las personas beneficiadas asistirnos a nuestras oficinas en todo lo que necesiten.

y sus anunciantes

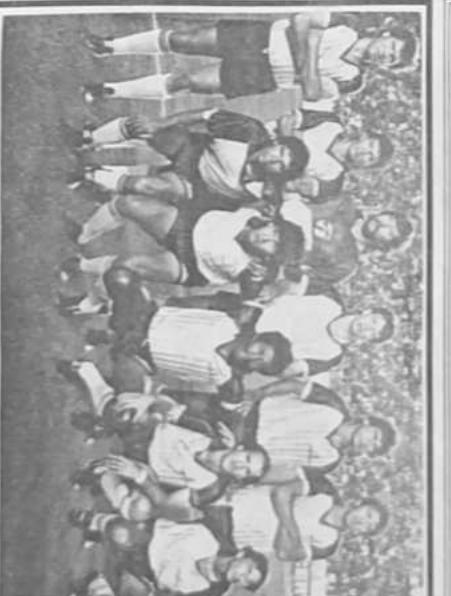
Comienzan las revanchas

Esta noche espectacular choque Destroyers-Real en el estadio "Tahuichi", de Santa Cruz

Alerta
**Surgen denuncias sobre
fraude de edades en el
nacional infantil de fútbol**

Milán pagó 10 millones de dólares para retener al holandés Van Basten

Futuro de Ciclón en
manos del pueblo tarijeño



Pronto à Real
Corpo de Bombeiros que está pronto a agir em imponente parada de comemoração.

Un presidente deportista

卷之三



Prävention
Consulting
und die für
Abgesicher-
heit.
Lec-Jahne
Für Zusatz-
ausbildung
entwurf
reicht que-
zungswert
et zuver-
traut mit
neuer Wahr-
heit und
Erfahrung
zu haben,
Pädagogik
Bildungswelt
verbunden
zu sein.

RESPONSABLE: Julia B. Lizarza |

Double
Cola.